

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACION
ECEDU

**El Sindicato del Magisterio de Nariño en sus Procesos y Reestructuraciones, a
Partir de la Compilación de los Documentos del Centro de Documentación Simana
Período 1980 a 1990**

Roberto Melo
Código 12.981.806

Pasto, Mayo de 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACION
ECEDU

**El Sindicato del Magisterio de Nariño en sus Procesos y Reestructuraciones, a
Partir de la Compilación de los Documentos del Centro de Documentación Simana
Período 1980 a 1990**

Roberto Melo
Código 12.981.806

Asesor
Gustavo Meneses Rivas

**Monografía, Trabajo de Grado para Optar al Título
de Especialista en Educación Cultura y Política**

Pasto, Mayo de 2017

RAE – Resumen Analítico del Escrito

Tipo de Documento:	Monografía
Autor:	Melo Roberto Enrique
Palabras Clave:	Magisterio, historia sindical, reestructuraciones, investigación documental, archivo, conquistas del magisterio años ochenta.

Descripción

La monografía aparte de tener la definición del problema y su formulación, realiza un recorrido histórico de la década que se investiga o sea la década de los años ochenta, basada en la recopilación y organización fundamental de los documentos que reposan en el archivo del Sindicato del Magisterio de Nariño - SIMANA; con los que se investigó la incidencia de las diferentes reestructuraciones internas del sindicato a través de las asambleas generales del Sindicato del Magisterio de Nariño - SIMANA, en sus concepciones políticas, sociales, pedagógicas y organizativas.

Fuentes

Se tomó datos del libro titulado: El Sindicalismo en Nariño, de los autores Isabel Goyes Moreno y Alberto Alzate Giraldo, primera edición año 2005. También se tuvo en cuenta el trabajo de grado: Las Concepciones Políticas, Sociales y Pedagógicas de los Maestros de Pasto de los autores, Marco Fidel Martínez Sierra y Julio Basante Madroñero, año 1989; información importante que permitió la redacción del marco teórico. Para los resultados donde se describen y se analiza las reestructuraciones históricas del Sindicato del Magisterio de Nariño en los años ochenta; se tuvo en cuenta los documentos que reposan en el archivo del Centro de Documentación SIMANA, como son resoluciones, empastados de asambleas, periódicos, documentos de conclusiones de las asambleas y varios recursos documentales que permitieron la realización de la presente monografía.

Contenido

La monografía contiene temas sobre los primeros intentos de organización del movimiento sindical del magisterio en Nariño en los años veinte y cuarenta; y que en los años cincuenta logran fundar definitivamente el Sindicato del Magisterio de Nariño; este tema se describe en el marco teórico. En los resultados de esta monografía, se reseña las fusiones de los distintos sindicatos magisteriales del departamento en uno solo, el Sindicato del Magisterio de Nariño, consolidándose en uno de los más fuertes de la región, recibe mayores ingresos por el gran número de docentes que se afiliaron en la década de los ochenta.

Metodología

La monografía se enfoca en la investigación documental cuya característica principal es la revisión de documentos, para recopilar, seleccionar, describir, analizar toda la información y así obtener los resultados que arrojan la investigación de las diferentes reestructuraciones históricas del Sindicato del Magisterio de Nariño que han sido de un proceso dinámico. Esta investigación se enfoca en la línea de educación y desarrollo.

Conclusiones

A nivel regional es poco conocido un estudio de investigación documental sobre la memoria histórica de un sindicato, porque muchos de ellos no lograron conservar sus archivos, que en un momento determinado se convierten en fuente primaria de una investigación de estas características. En cambio sí se puede lograr una investigación histórica del Sindicato del Magisterio de Nariño, al haberse preservado los archivos sindicales en el Centro de Documentación SIMANA.

Recomendaciones

Esta monografía recomienda que, el archivo de SIMANA deba continuar su proceso de recolección y organización de los documentos escritos. Que los archivos “muertos” como se les llama técnicamente, se revivan para orientar otras fuentes de investigación; y que no se permita la pérdida o el deterioro de estos documentos.

Índice General

	Pág.
Introducción	1
1 Justificación	2
2 Definición el Problema	3
2.1 Formulación del Problema	3
3 Objetivos	3
3.1 Objetivo General	3
3.2 Objetivos Específicos	3
4 Marco Teórico	4
4.1 Surgimiento del Movimiento Sindical en Nariño	4
4.2 La Imagen del Docente	8
4.3 Caracterización del Sindicalismo	11
5 Aspectos Metodológicos	17
5.1 Técnicas de Investigación	18
6 Resultados de la Investigación Documental	19
6.1 Organización interna	20
6.1.1 Asambleas de SIMANA	20
6.2 Posiciones Políticas y Sindicales en el Sindicato del Magisterio de Nariño	32
6.2.1 La Central Unitaria de Trabajadores de Nariño	34
6.2.2 La Central Unitaria de Trabajadores en SIMANA	35
6.2.3 Movimiento Popular los Inconformes	36
6.2.4 Comité Cívico Popular de Nariño	38
6.2.5 Movimiento Pedagógico en Nariño	39
6.3 Grupos de Base Sindical	41
6.4 La Mujer Educadora	46
6.5 La Casa del Educador	49
6.6 Algunas Conquistas del Magisterio Nariñense en la Década de los Ochenta	52
Discusión	55
Conclusiones y Recomendaciones	58
Referencias Bibliográficas	60
Anexos	67
Anexo No. 1 El carné de Afiliación a SIMANA	68
Anexo No. 2 Organigrama de SIMANA y ADENAR en 1980	69
Anexo No. 3 Organigrama de SIMANA en 1984	70
Anexo No. 4 Portadas de Conclusiones de las Asambleas de SIMANA, Años 1980 y 1985	71
Anexo No. 5 Empastados de Asambleas Generales de SIMANA 1980 - 1990	72
Anexo No. 6 Periódico el Tizazo, Órgano Informativo de las Bases de SIMANA en 1977	73

Anexo No. 7	Ponencia del Grupo de Base Educadores Unidos, Asamblea de SIMANA en 1980	74
Anexo No. 8	Propuestas de un Grupo de Maestros que apoyaban a Edmundo Delgado a la Presidencia de SIMANA en 1987	75
Anexo No. 9	Propuestas de Grupos de Trabajo, aspirantes a la Junta Directiva de SIMANA, Período 1990 – 1992	76
Anexo No. 10	Tarjetón Universal para Elecciones de Junta Directiva de SIMANA, Período 1990 – 1992	77
Anexo No. 11	Mural de SIMANA	78

Introducción

El presente trabajo de monografía sobre: El Sindicato del Magisterio de Nariño en sus Procesos y Reestructuraciones, a Partir de la Compilación de los Documentos del Centro de Documentación SIMANA, Período 1980 a 1990, apunta a la investigación del proceso histórico y de las distintas reestructuraciones internas que se dieron en el gremio magisterial durante el período anotado anteriormente, buscando demostrar la dinámica sindical a través de su propia historia, partiendo tangencialmente desde los años veinte y cuarenta del siglo veinte, cuando los maestros realizaron los primeros intentos de asociarse, como sindicato, pero que no lograron la suficiente madurez gremial de constituirse finalmente en una organización de carácter sindical. Estos intentos se vienen a consolidar posteriormente en los años cincuenta, hasta tener el sindicato con que se cuenta en estos días.

Este trabajo recoge información de las diversas reestructuraciones organizativas del Sindicato del Magisterio de Nariño en la década de los ochenta del siglo veinte, a través de un proceso de investigación documental, basado en la revisión, selección y compilación de algunas fuentes que se encuentran en el archivo del Centro de Documentación de SIMANA, escogiendo las posiciones políticas y las gestiones administrativas desarrolladas en el quehacer sindical.

Con lo anterior se busca estructurar una interpretación y posterior análisis de la información que se obtuvo, redactando un resultado a manera de investigación monográfica, buscando con ello la comprensión de la historia sindical del magisterio de Nariño, aportando desde el conocimiento teórico y práctico su discurrir para la vida de las organizaciones sindicales y populares del departamento de Nariño y otras de carácter nacional.

1. Justificación

La monografía titulada: El Sindicato del Magisterio de Nariño en sus Procesos y Reestructuraciones, a Partir de la Compilación de los Documentos del Centro de Documentación SIMANA, Período 1980 a 1990, es un trabajo significativo desde el punto de vista teórico, porque aporta elementos históricos y cualitativos que producen conocimiento a través del archivo, ya que como microhistoria contada, los documentos revelan los primeros intentos del magisterio nariñense de organizarse en sindicato, estableciendo con dicho ejercicio, los conceptos iniciales de un sindicalismo con fines, principios y beneficios para el gremio docente. El trabajo realiza también un acercamiento político que determina el proceso dinámico en la organización y reestructuración sindical, buscando la solidez gremial que tiene en los actuales momentos.

El hecho de sindicalizarse mostró nueva imagen del maestro, transformando su posición de apostolado, abnegado y sumiso en su etapa primaria; hasta llegar a formarlo en la lucha por sus derechos laborales y políticos, aspectos importantes en el quehacer sindical que se empiezan a consolidar en la década de los ochenta del siglo pasado, posibilitando además un proceso de reestructuración organizacional interna, incidente en la forma de luchar para lograr sus anhelos y reivindicaciones de tipo sindical, social y político.

Desde la ruta metodológica es importante la monografía, porque con el proceso de recolectar, organizar, revisar y seleccionar la información contenida en los documentos que conforman el archivo, se describen los procesos de reestructuración histórica de los años ochenta, en donde se demostrará los acontecimientos políticos y sindicales de los maestros que convergen en SIMANA.

Desde el punto de vista práctico se rescatan los archivos del Centro de Documentación, convirtiendo los documentos seleccionados en instrumento de investigación, como fuente documental primaria, visibilizando así los procesos de reestructuración y reivindicación histórica del Sindicato, mostrando algunas mejoras en las condiciones laborales, pedagógicas, sociales y políticas del magisterio nariñense.

2. Definición del Problema

A pesar que el Sindicato del Magisterio de Nariño tiene gran trayectoria en la lucha sindical y social del departamento, las diferentes Juntas Directivas del gremio de maestros no avanzaron en la investigación de la historia sindical. En el archivo existente se han seleccionado veinte volúmenes de documentos empastados que contienen información básicamente de las asambleas realizadas por SIMANA en la década de los ochenta; y se complementa con comunicados de prensa, declaraciones sindicales, resoluciones de juntas directivas, acuerdos y algunas actas, documentos que serán objetos de análisis de la presente investigación.

2.1 Formulación del Problema

¿Se puede investigar la historia del Sindicato del Magisterio de Nariño en la década de los ochenta del siglo veinte, a través de la organización, análisis y descripción de documentos consignados en los archivos de SIMANA con el fin de visibilizar los diferentes procesos de reestructuración?

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Investigar desde los archivos del Centro de Documentación de SIMANA, la historia del Sindicato del Magisterio de Nariño en sus procesos y reestructuraciones en la década de los ochenta del siglo veinte.

3.2 Objetivos Específicos

- Establecer las posiciones políticas – sindicales determinantes del proceso histórico de SIMANA durante la década de los ochenta.

- Demostrar las incidencias en los procesos de reestructuración en la década de los ochenta, al interior del Sindicato del Magisterio de Nariño.
- Describir el contenido de los documentos que permitirá un acercamiento al pensamiento de los docentes en su accionar sindical, político y social.

4. Marco Teórico

4.1 Surgimiento del Movimiento Sindical del Magisterio en Nariño

Según La Central Unitaria de los Trabajadores - CUT (2005) los sindicatos, las cooperativas, las mutuales, los consejos obreros, las asociaciones de trabajadores surgieron como mecanismos de resistencia a los abusos del capital en momentos en que la sobreexplotación de hombres, mujeres y niños campeaba por los países recién industrializados. Sus demandas iniciales recogieron las necesidades y deseos de miles de hombres y mujeres que solo pedían: disminución de las jornadas de trabajo, mejores salarios, pago en efectivo, entre otras. (p. 1)

Goyes y Alzate (2005) afirman que en los primeros veinte años del siglo XX, se observa que la sociedad nariñense tiene una confusión conceptual entre sindicalismo, sociedades mutuarías, fraternidades religiosas, y entre obrero, proletario, artesano y pobre, por esta razón, los distintos medios de comunicación, tanto liberales como conservadores y los de la iglesia católica incurrieron en calificaciones imprecisas que no se atienen a la terminología científica. (p.124)

Dice Helg (1987) que promediando el año 1923 se presentó en el

departamento de Nariño una de las primeras huelgas del magisterio de que se tenga noticia; las razones de tal movilización fueron bastante claras: demora de ocho meses en el pago de salarios. Hay que señalar que en aquel momento los ingresos provenían de las rentas departamentales más exactamente del impuesto a la bebidas alcohólicas, consecuentemente el salario del magisterio provenía de este tipo de fuentes, la gobernación de Nariño entregaba cajas de bebidas alcohólicas a los y las maestras en forma de retribución por las labores cumplidas. (p. 135)

Goyes y Alzate (2005) en el año de 1924 se origina la creación de la Federación de Maestros de Nariño, básicamente conformado por docentes de primaria; esta federación se constituyó siguiendo las directrices trazadas por el Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1917, que sugería a los maestros de toda la república asociarse en sindicatos. Durante los cuatro años siguientes, la Federación de Maestros de Nariño concentró su actividad en el fortalecimiento gremial interno y en la lucha por la consecución de sus objetivos y propósitos. (p. 125)

Según Goyes y Alzate (2005) en la década de los treinta el magisterio pierde su dinamismo y protagonismo y no logra constituirse plenamente como sindicato. Pese que en ese momento comienzan a materializarse importantes procesos de unidad sindical en el departamento, tal cual sucedería a partir de 1937 con la constitución de la Federación de Trabajadores Libres de Nariño - FETRALNA, la cual se encontraba adscrita a la Confederación de Trabajadores de Colombia - C.T.C, que era de influencia principalmente liberal, aunque en su comienzo recibió miembros de la Unión Nacional

Izquierdista Revolucionaria - UNIR y militantes comunistas, entre otros. (p. 125)

Según Goyes y Alzate (2005) en 1941 se constituyó en Pasto y en Ipiales la Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria mediante la personería jurídica N° 96 del 28 de octubre, este proceso de constitución de expresiones organizativas magisteriales siguió durante la década de los años cuarenta; en 1946 aparece el Sindicato de Institutores de Nariño mediante personería jurídica No. 195 del 6 de junio, mientras a finales del decenio aparece el Sindicato de profesores de la Zona de Túquerres. Este proceso corre en paralelo con el surgimiento de múltiples expresiones sindicalizadas en el departamento y es la dinamización del movimiento magisterial. (p. 201)

En SIMANA (1951 – 1953) los maestros ven la urgente necesidad de cambiar las denigrantes condiciones de la docencia, hacen posible que en 1951 surja el Sindicato de Maestros de Nariño – SIDMAN, el 15 de marzo un grupo de maestros convocados a reunión por la Junta Pro-sindicato firman el acta de fundación. Los setenta y cinco firmantes son educadores de las escuelas urbanas y rurales de Pasto quienes nombran una Junta Provisional encabezada por Luis G. Martínez, Josefina Martínez, Raquel Delgado, Jorge Narváez, Tomás Concha y Gerardo Díaz, todos con experiencia de más de 10 años. (p. 13)

Destacan Quintero y Cerón (s.f) que los promotores del movimiento realizan las primeras tareas organizativas: personería jurídica obtenida al año siguiente con el número 336; redactan los estatutos, reclaman la asesoría moral y espiritual de la iglesia y buscan con dedicación el

apoyo del gobierno seccional ofreciendo su apoyo a múltiples campañas educativas. (p.1)

Así mismo Quintero y Cerón (s.f) afirman que, las perspectivas son aún inciertas pero la fe y los proyectos iniciales son grandes, el Sindicato del Magisterio de Nariño nacería en el seno de la Unión de Trabajadores de Colombia - U.T.C y más específicamente alimentada por el impulso de una expresión sindical federada de carácter regional que surgió el 10 de abril de 1949 denominada Unión de Trabajadores de Nariño – UTRANA. (p. 2)

Para Martínez y Basante (1989) la falta de experiencia y de visión frente a las posibilidades no permite durante los primeros años una labor fructífera en el campo de las reivindicaciones laborales y económicas; las razones que obstaculizan el accionar sindical del magisterio son: por un lado la tensión entre la directriz de constituir un sindicato bajo la perspectiva de ser un ente apolítico vs. la adscripción de SINDMAN (como se la denominaba por entonces) a UTRANA bajo la égida de una U.T.C., de abierta orientación conservadora que pudo haber minado la unidad interna, distanciando a las bases del magisterio de la vertiente liberal o de otras corrientes ideológicas y políticas. (p.65)

Continúan refiriendo Martínez y Basante (1989) durante una buena parte de los años cincuenta UTRANA, se había concentrado en una campaña de crecimiento y desarrollo organizativo que pudo haber debilitado relativamente el proceso de construcción del sindicato magisterial; además, a mediados de aquella década se presentaron múltiples divisiones y contradicciones en el seno de UTRANA, por lo

que no es raro pensar en que el trabajo de la directiva de SINDMAN hubiese estado enfocado en la solución de estos problemas y no precisamente atenta, de las problemáticas del magisterio. (p.65)

Quintero y Cerón (s.f) en 1959 el magisterio es convocado de nuevo a una asamblea de reorganización, en la cual se nombra nueva Junta, encabezada por la señorita Josefina Martínez, se reforma los estatutos y se promueve un memorando que recoge algunas reivindicaciones sentidas del gremio. La reorganización surte efectos positivos, al año siguiente se realiza formalmente la primera Asamblea General del Sindicato del Magisterio de Nariño – SIMANA, en la que se expone un programa de lucha más claro; nivelación de salarios, nacionalización de la educación primaria en su parte económica, y reglamentación de la profesión; aspectos que orientarán la estrategia del magisterio hasta finales de la década del 70. (p.2)

4.2 La Imagen del Docente

Afirman Martínez y Basante (1989) que en la primera mitad del siglo XX, Colombia era rural donde se impartía una educación cristiana de acuerdo al modo de producción capitalista que ha sido siempre desigual en la nación. El maestro se encontraba disperso en ese contexto rural, aislado entre sí. Alimentándose de una convicción en que su labor era de un misionero, de un apóstol, quien tenía más deberes que derechos. Un maestro que soportaba sus propias angustias y sacrificios, motivos suficientes para merecer la dignidad de su profesión. (p.118)

Según Parra (1986) “El Magisterio es una vocación que implica prestar un servicio a la sociedad y participar activamente en la vida de la comunidad con el propósito de guiarla”, hasta la imagen del trabajador sindicalizado hoy día, el magisterio ha venido forjándose una nueva imagen. (p.117)

Según Rodríguez (1985) se trata de la imagen del maestro sindicalizado, del maestro luchador por sus derechos e intereses, del maestro que ha decidido abrazar la causa y las banderas de sus gentes, del maestro que se empeña en rescatar su identidad profesional y recuperar su liderazgo cultural. (p.14)

En palabras de Martínez y Basante (1989) las condiciones de vida y de trabajo que rodeaban la existencia personal y social de los maestros, el nuevo ambiente social, económico y político que se gesta con el surgimiento del capitalismo a partir del modelo de sustitución de importaciones, se comienza a hablar de derechos como: la reunión, asociación, huelga, etc. Así mismo se da reconocimiento a la función social de la educación y de los maestros a partir de una primera relación entre educación y economía. (p.121)

Según Martínez y Basante (1989) las normas sobre el escalafón, las políticas de preparación y capacitación de los maestros, el establecimiento de un salario mínimo, la formación de los Centros de Estudios Pedagógicos, el Congreso Pedagógico, la eliminación en teoría de las diferencias entre escuela urbana y rural son concepciones de la nueva postura del Estado y sus dirigentes frente a la educación que en lo pedagógico crean rupturas frente a la educación confesional y dogmática con su propuesta de Escuela Nueva. (p.117)

También Martínez y Basante (1989) afirman que en estas circunstancias el maestro comienza a sentirse como funcionario del Estado, a reconocerse mutuamente no sólo por la vocación (conjunto de virtudes), sino por su situación (conjunto de necesidades) económica y laboral. En este último aspecto se permite a los maestros configurar los primeros grupos de ayuda mutua como tímida expresión social de sus necesidades. Más tarde los maestros se aglutinan para conformar sindicatos y los Centros de Estudios Pedagógicos constituidos por el gobierno para fomentar el perfeccionamiento cultural y profesional de los maestros, sirvieron de medio para la identificación y la organización primigenia de los sindicatos de primaria. (p.122)

Según Martínez y Basante (1989) este es un proceso de identificación de los maestros alrededor de sus necesidades y de la apropiación de sus derechos cada vez más sentidos y con la continua desatención patronal que obliga a los trabajadores a acceder a formas de lucha como la huelga, la que se convierte en un modelo común de su accionar sindical en la década de los setenta en donde un nuevo contingente de maestros, permeados de nuevas ideas que se agitaban desde la universidad y desde los sindicatos obreros se comienza a dinamizar otra perspectiva de lucha: la confrontación ideo-política y práctica con la política educativa y laboral del Estado y son ellos quienes asumen nuevos roles. (p.123)

Para Martínez y Basante (1989) los años ochenta son para el maestro de lucha con la comunidad educativa en defensa de la educación pública; por mayor financiación en infraestructura escolar, mayor cobertura, contra la imposición de pensiones y matrículas en los

colegios públicos. Se encauza también a las luchas del pueblo, vinculándose activamente a movimientos cívico populares, al debate sobre la apertura democrática, a participar como ciudadano a ser elegido en las corporaciones públicas, hacer presencia en proyectos de desarrollo para la región de Nariño como el Plan de Desarrollo de Nariño en 1986. (p.124)

4.3 Caracterización del Sindicalismo

Para la CUT (2005) el salto entre la reivindicación económica y la posibilidad de construir otra sociedad, radicalmente distinta, marcó la mayoría de edad del movimiento obrero; salto tensionado hoy por distintas concepciones sobre el papel de los sindicatos y especialmente por el papel histórico de los trabajadores. Estas discusiones son de vieja data desde la izquierda, como desde el campo de la burguesía, se han trazado propósitos y líneas de trabajo ya sea para influenciar o para domesticar las iniciativas sindicales. (p.2)

CUT (2005) dependiendo del papel que se le asigna hoy a los trabajadores y sus organizaciones encontramos en el mundo tres grandes corrientes sindicales: una que propugna por confrontar y derrotar al capital para dar curso a una nueva sociedad, otro que dice confrontar el capital para obtener de él mejores condiciones de vida, y una tercera que abiertamente colabora con el capital para, de esa manera, mejorar los ingresos de sus afiliados. La diferencia entre los dos primeros no está fundamentalmente en los análisis del contexto, sino en el propósito y alcance de la acción sindical. (p.2)

Según Riascos (1990) se procura agrupar y afianzar a los trabajadores vinculados con distintas ideologías y religiones en unos principios fundamentales que según la desaparecida Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia - CSTC son los siguientes:

- Los sindicatos se deben caracterizar por su independencia frente al Estado, a los patronos, a la iglesia y a los partidos burgueses.
- Democracia sindical. Este principio sindical obliga a cumplir los acuerdos aprobados en los congresos por voluntad mayoritaria, a que las decisiones surjan de las asambleas generales, ejemplo, para la declaratoria de huelga.
- Unidad de acción y unidad orgánica o sindical. Según este principio la lucha sindical debe contar con la unidad de sus organizaciones tanto cuando se busquen reivindicaciones inmediatas que favorezcan a todos los trabajadores como alzas de salario, respeto a los derechos políticos, es decir luchar por su unidad de acción y también por la unidad en torno a una sola confederación sindical o sea una unidad orgánica.
- Solidaridad de clase. Tanto a nivel nacional como internacional la solidaridad si bien se puede considerar como algo natural se desarrolla en la lucha de clases. Esta solidaridad se expresa muy bien mediante el tema: “La ofensa hecha a un trabajador es ofensa hecha a todos los trabajadores”.
- Alianza obrero – campesina. Los intereses de la clase obrera son similares a los de la clase campesina, ambas son explotadas por los

patrones sean empresarios capitalistas o terratenientes y también por la dependencia del imperialismo, de ahí que existan condiciones objetivas para lograr su unidad y conseguir su independencia nacional. Esta unidad deberá contar con la dirección de la clase obrera por sus condiciones históricas. (p.69)

SIMANA (2003) además de esos principios sindicales se deben aplicar tácticas y estrategias organizativas para que las luchas de los obreros den los mejores resultados en sus reivindicaciones gremiales, sociales y políticas. Los científicos sociales han establecido dos formas de lucha sindical: la legal y la acción de masas.

Forma de lucha legal. Hace relación a métodos, recursos y formas de reclamación, para solucionar ciertos problemas comunes, interviniendo ante el patrono o ante funcionarios del gobierno, especialmente ante el Ministerio del Trabajo, sin tener que llegar a la huelga o al paro; la forma de lucha legal comprende: reclamación directa ante el patrón; reclamación indirecta ante el Ministerio del Trabajo; reclamación ante el Congreso, Asamblea y Concejos; emisión de boletines y comunicados a sindicatos y a la opinión pública.

Forma de lucha de acción de masas. Significa la participación de amplios sectores sociales en acciones conjuntas, tales como:

- Mensajes de protesta firmados por los trabajadores en problemas.
- Celebración de mítines en los lugares de trabajo de los sectores en conflicto.

- Operación tortuga, trabajo en cámara lenta, para que al mermar la producción los patronos solucionen los conflictos de los trabajadores.
- Huelgas de brazos caídos permaneciendo en el lugar de trabajo sin laborar.
- Paros escalonados por sectores de cada empresa y por tiempo limitado.
- Huelga general en toda una empresa o empresas de una industria o de todo un país y en que los trabajadores controlen las empresas.
- Huelgas políticas por la toma del poder de la clase obrera.
- Las manifestaciones públicas haciendo conocer los conflictos ante los sectores sociales buscando su solidaridad. (p.59)

CUT (2005) afirma que en Colombia se viene hablando de crisis del sindicalismo desde comienzos de los años noventa, coincidiendo los análisis con la caída del bloque socialista en la Europa del Este y la ofensiva neoliberal generalizada de los capitalistas en todo el mundo. No es que antes de esas fechas la situación del sindicalismo haya sido radicalmente distinta, sino que al esfumarse un supuesto estado benefactor y con la avalancha de contra reformas que dieron paso a la flexibilización laboral y las privatizaciones, por una parte, y con la profundización de la represión y los asesinatos por otra, los sindicatos expresaron sus debilidades estructurales, que les han impedido enfrentar en mejores condiciones la ofensiva del capital. (p.1)

Según CUT (2005) el gobierno colombiano acabó con los sindicatos "transformando y privatizando" entidades estatales en las cuales habían existido organizaciones sindicales fuertes y donde

históricamente se habían firmado convenios colectivos de trabajo (convenciones) importantes, ciento cincuenta y dos entidades estatales se reestructuraron o transformaron casos como los de Telecom, Seguros Sociales, Banco Cafetero. Además se ha desatado una política de desprestigio hacia los sindicatos por los medios de comunicación señalándolos como responsables de las crisis económicas del Estado y de las empresas. (p.22)

“Sigue siendo prioritaria, la tarea de reestructurar y reconstruir el movimiento obrero para que sea protagonista de primer orden en los procesos sociales y de transformación que tanto requiere el país” (CUT, 2005, p.1).

A continuación se presenta las conclusiones que contiene el marco teórico del presente trabajo de grado.

Podemos concluir que la ideología política en el movimiento sindical, ha sido siempre el centro de polémica.

Oliver (2007) desde el surgimiento de los primeros sindicatos en la Inglaterra de inicios del siglo XIX hasta nuestros días, lo relativo a la participación o no de estas organizaciones en la lucha política y, más específicamente, el objeto de esa participación, ha sido la cuestión central en sus polémicas fundamentales y constitutivas, no solo como movimiento internacional sino también en sus diferentes expresiones nacionales. En general y en apretada síntesis, a lo largo de la historia del movimiento sindical, se han conformado, en esta materia, tres corrientes fundamentales: la "apolítica", la reformista y la revolucionaria. (p.1)

En el caso venezolano, el papel de los principales partidos del siglo XX (AD, Copey y PCV) en el nacimiento y desarrollo de los sindicatos

nacionales, colocaron en el centro de la discusión de nuestro movimiento sindical, desde muy temprana hora, no el tema general de la conveniencia de su participación en la lucha política, sino el más sustantivo de cuya orientación debía privar en esa participación, la reformista o la revolucionaria. (Oliver, 2007, p.1)

Según Gantiva (1999) El sindicalismo también cambia según la impronta de la historia. En este sentido, ha llegado a su fin el corporativismo, esto es, el viejo movimiento sindical basado exclusivamente en la defensa del reivindicacionismo económico, autoritario, contestatario y gremialista, subordinado a las identidades políticas externas, refractaria a la crítica, la tolerancia, y el saber, burocrático y renuente a la renovación generacional. (p.56)

Afirma Trejo (1990) en México, el corporativismo también significó la capacidad de las corporaciones – en este caso de los sindicatos – para demandar, negociar, tener presencia política real. No se ha tratado de una presencia política autónoma, pero sí de una posibilidad auténtica para que intereses de los trabajadores (representados, si quiere mal representados por los líderes sindicales) tengan influencia y ganen interlocución en el poder político. Visto así el corporativismo mexicano, no sólo ha sido fuente de imposiciones, sino también de estabilidad política. (p.192).

Según Lloyd (2011) los maestros mexicanos, a pesar de su alto nivel relativo de educación y del tamaño de su agrupación sindical, también se han quedado atrapados dentro de la lógica corporativista. Por el comportamiento cacical de sus líderes y las formas de protesta de sus miembros – caracterizadas por huelgas y plantones masivos - el Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación - SNTE se ha diferenciado poco de los demás sindicatos corporativistas en México. (p.5)

Según Cárdenas (1990) por múltiples razones el sindicalismo ha perdido fuerza, legitimidad y respeto por parte del Estado y la sociedad colombiana. A duras penas el sindicalismo resiste y enfrenta defensivamente la política neoliberal; amén de la ya menguada credibilidad y socorrida “subversividad” que el Estado y los patronos endilgan a la lucha sindical. (p.66)

Gantiva (1999) la idea de trabajar en el horizonte de la formación política atiende al desafío contemporáneo de convertir al movimiento sindical colombiano en un actor social y político de primer orden en la nueva fase de desarrollo del capitalismo. Su papel es determinante en la construcción de la democracia, la paz y la justicia social. La recuperación de su protagonismo político y social busca replantear las relaciones entre el sindicalismo y la política, entre los movimientos sociales y la cultura. (p.63)

5. Aspectos Metodológicos

El presente proyecto para desarrollarse, se enfoca dentro de los parámetros de la investigación documental (revisión de archivos).

Según ECURED (2017) la investigación documental se caracteriza por:

- La utilización de documentos: recolección, selección, análisis y presentación de resultados coherentes.

- Realiza una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación, elaborar hipótesis entre otros aspectos.

La investigación documental en concreto es un proceso de búsqueda que se realiza en fuentes impresas. Es decir, se realiza una investigación bibliográfica y archivística especializada para producir nuevos asientos bibliográficos sobre el particular. (s.p)

5.1 Técnicas de Investigación

En el proceso de la investigación, las técnicas que permitirán la recolección de datos serán la revisión y exploración de la documentación que contiene el tema de la investigación. Una vez recogido y compilados los datos se procederá a organizar, describir los contenidos de una manera analítica. Para luego redactar el informe final y socializarlo ante los directivos del sindicato representantes de la base sindical del magisterio. La fuente principal serán los documentos del archivo del Sindicato del Magisterio de Nariño.

6. Resultados de la Investigación Documental

Una vez realizada la revisión documental de los archivos del Centro de Documentación de SIMANA, se encontró que de setenta y cinco educadores fundadores del Sindicato del Magisterio de Nariño en 1951, pasaron a 10.418 docentes afiliados en la actualidad y han transcurrido sesenta y cinco años. Donde la idea de expandirse como sindicato en todo el departamento, fue acogida en los municipios y de esta manera descentralizar sus funciones, adquiriendo compromisos para con los educadores desde su fundación. (SIMANA, 2017, p.2)

En ese sentido su proceso de consolidación del que goza hoy, comienza a fortalecerse en el funcionamiento interno, organizativo, político y sindical para conseguir las principales reivindicaciones como el mejoramiento de sus salarios, la estabilidad laboral, salud y prestaciones sociales básicamente; hasta llegar a manejar temas como la defensa de la educación pública; las reivindicaciones sociales del departamento de Nariño a través del Comité Cívico Departamental; y participar políticamente en las corporaciones públicas como son el consejo, la asamblea y el congreso.

En este trabajo se trata de conocer las distintas corrientes de pensamiento que conformaron las bases para consolidar el movimiento sindical en SIMANA en los años ochenta, se lo puede clasificar con la siguiente estructura:

- a. Organización interna
- b. Posiciones políticas y gremiales en el Sindicato del Magisterio de Nariño
- c. Grupos de base sindical
- d. La mujer educadora
- e. La casa del educador

6.1 Organización Interna

6.1.1 Asambleas de SIMANA. Para visibilizar la memoria histórica de SIMANA de los años ochenta, se remite a la revisión de sus archivos, en donde se encuentran las ponencias y conclusiones de las seis asambleas generales de delegados que se desarrollaron en esa década, las cuales nos permiten analizar el proceso histórico del sindicato. En estas asambleas se tocaron temas a groso modo como: la defensa de la educación pública; el movimiento pedagógico; el magisterio y las luchas sociales; política sobre unidad sindical y popular en el magisterio; situación interna del sindicato en lo político y administrativo; reforma de estatutos; los asuntos gremiales entre otros temas.

Es preciso definir qué es la Asamblea General de Delegados del Sindicato del Magisterio de Nariño:

SIMANA (2013) la Asamblea General de Delegados es la máxima autoridad del sindicato, estará constituida por los delegados elegidos para tal fin por los afiliados del Sindicato, los integrantes de la Junta Directiva, delegados a Prestaciones Sociales, Coordinador de la Comisión de Ética y Director del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID. La Asamblea en ningún caso podrá sesionar sin la mitad más uno de los delegados elegidos, de acuerdo con la proporción que establecen los presentes estatutos. Estos delegados son elegidos por los afiliados mediante votación secreta de acuerdo a la resolución que para tal efecto expide la Junta Directiva mediante papeleta secreta o tarjetón para los municipios que poseen un número mayor a trescientos afiliados. (p.20)

Para comenzar este análisis en la organización interna de SIMANA es bueno contextualizar los finales de los años setenta donde ya se impulsaban los mecanismos que permitían la unidad sindical de los maestros en los sindicatos como: Sindicato del Magisterio de la Costa Nariñense – SIMACONA; Asociación de Educadores Nariñenses - ADENAR y SIMANA. Se debían fusionar y formar parte de la integración y centralización sindical en la perspectiva de construir el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza - SUTE, cuyas tareas deberán adelantarse desde la base y la dirección.

Quintero y Cerón (s.f) afirman que a finales de los años setenta se realizan dos paros nacionales promovidos por la Federación Colombiana de Educadores - FECODE, para la consecución de un verdadero estatuto docente que beneficie al magisterio, rechazando los estatutos 223 de 1972 y el 128 de 1977 por ser inconvenientes. El magisterio nariñense comienza a combinar la lucha de sus intereses con los reclamos del pueblo, como en los casos de la refinera de occidente y en la intervención del paro por la rebaja de las tarifas de la energía en 1978; es la década de la represión del Estado contra el movimiento sindical, en dos oportunidades decretó el estado de sitio, el 1805 en 1973 y el 2131 en 1976. (p.3)

Un antecedente que logró encaminar la unidad de ADENAR y SIMANA fue el siguiente hecho histórico:

Quintero y Cerón (s.f) “el Magisterio de Nariño conquistó una prima anual de carestía el 412/78, aprovechando que los departamentos tendrían una carga disminuida a raíz de la nacionalización de la educación” (p.1).

El 19 de noviembre de 1979 SIMANA y ADENAR inician paro tendiente a reconquistar esta bonificación consistente en un sueldo anual para los maestros de provincia y medio sueldo para los de Pasto,

lo anterior porque los maestros afrontaban bajos salarios. (SIMANA, 1982, p.117)

SIMANA (1979) el gobierno departamental desconoció el decreto 412 y planteó que podría otorgarse una bonificación pero en términos realmente inaceptables; el ofrecimiento fue de mil pesos al año por maestro y por una sola vez en 1980, esto fue considerado como una limosna por el magisterio porque promediaba ochenta y tres pesos mensualmente. Este Paro contó con el respaldo de los sindicatos de la educación ASPUNAR, ACEINEM, ACPES, ANDEPET, SINTRALICEO, SINTRENAL, USDENAR, Frente Estudiantil de la Universidad de Nariño. Para ello SIMANA realizó la XII Asamblea Departamental en noviembre 8, 9 y 10 de 1979; al mismo tiempo el 9 de noviembre, ADENAR también realiza su Asamblea Departamental, en las dos asambleas conforman el Comando de Paro para adelantar el paro departamental, en donde se movilizan los padres de familia y estudiantes, se desarrollan dos huelgas de hambre en Pasto y en Tumaco, también se hacen tomas de las alcaldías en los municipios. (p.41)

Según Quintero y Cerón (s.f) la huelga de hambre de Pasto se genera en el Instituto San Juan Bosco, estas acciones permiten las condiciones favorables para que los sindicatos de primaria y secundaria SIMANA y ADENAR se fusionaran. Esta bonificación se pagó por espacio de dos años, esta norma fue demandada y fallada negativamente. (p.2)

SIMANA (1979) la XII Asamblea de 1979 se caracterizó por la reorganización interna de SIMANA; para ello se desarrolló una amplia campaña de educación sindical que conllevó a las bases a ver

con claridad la necesidad de la reorganización sindical, mediante la programación de cursillos, asambleas para su discusión, edición de materiales explicativos. También se planteó la posibilidad de conseguir nuevas plazas en comisión sindical para establecer unas secretarías permanentes que aportarían un mejor desempeño de los miembros de la Junta Directiva de SIMANA. (p.337)

Un hecho para destacar, es la conformación de la Comisión Especial de la Casa del Maestro quienes se encargarían de adelantar acciones para la construcción del edificio donde funcionaría el Sindicato del Magisterio de Nariño; en la XII Asamblea se propuso el reconocimiento de un representante del magisterio en la Junta Administrativa de la Caja de Previsión Social y llevar la propuesta de la descentralización de los servicios médicos, odontológicos y de drogas para los municipios; finalmente se ratificó la reforma estatutaria de la XI Asamblea Departamental de 1977. (p.337)

Según la Asamblea Departamental de Delegados de SIMANA y ADENAR (1980) en sesión extraordinaria de Diciembre 11 y 12, se superó el estado de estancamiento y crisis del período anterior y se ampliaron las perspectivas de las luchas en el magisterio; se despertó la confianza de las bases del magisterio en su sindicato y en sus dirigentes. Además se dieron los primeros pasos en la educación sindical y en la organización interna, se elaboró inclusive un organigrama creando las condiciones para la fusión de SIMANA y ADENAR, el periódico sindical Amauta y un suplemento informativo de ADENAR llamado El Informador contribuyeron a este propósito de unidad. (p.5)

SIMANA (1980) además se conformaron los organismos de integración como el Comité de Integración Sindical de los Trabajadores de la Educación - CISTE; una Coordinadora Docente con ACPES, ANDEPET, LICEO y ASPUNAR; en aras a despejar el camino para la conformación del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación - SUTE en Nariño. (p.13)

De acuerdo con SIMANA (1980) se avanzaba en las gestiones para la construcción de la sede sindical y en la compra de implementos de oficina. Para afianzar este proyecto, la asamblea propuso la venta de una rifa anual con carácter obligatorio para ser descontada al magisterio nariñense por el Fondo Educativo Regional – FER. Se plantea finalizar la campaña de carnetización en primaria e impulsarla en secundaria y legalizar la reforma estatutaria del caso. (p.13)

En la Asamblea General Ordinaria de SIMANA (1982) se convocó a los delegados de los sectores de primaria y secundaria durante los días 18, 19 y 20 de Enero de 1982, por cuanto ADENAR se fusionó con SIMANA mediante resolución 020 de Marzo 31 de 1981. En esta asamblea se propone fortalecer las secretarías permanentes de la Junta Directiva y se crea la Escuela Sindical, la Secretaría responsable sería la de Educación Sindical y Política. También se crearon las secretarías permanentes de los maestros jubilados, vigilancia y cultura, la de relaciones sindicales y la de prensa y propaganda responsable de la edición regular del periódico Amauta; y se agregaron dos comités: el de Asuntos Femeninos y el de Deportes. (p.143)

Los Comités Sindicales Municipales (primaria y secundaria) deberían reorganizarse si el período correspondiente estaba vencido;

inmediatamente se informaría de su nueva conformación a la Junta Directiva Departamental de SIMANA; en el caso de Pasto se propuso establecer el período de funcionamiento del Comité Sindical. Quedó la posibilidad de admitir como socios a los profesores municipales y propender por el nombramiento de tiempo completo a los profesores nombrados por hora cátedra para admitirlos como socios del sindicato. (SIMANA, 1982, p.267)

SIMANA (1982) se da mayor funcionalidad a la Casa del Educador, se nombró un Comité Ejecutivo de Administración con la asignación de funciones, este Comité se reuniría una vez a la semana y extraordinariamente cuando las circunstancias lo exigieran. También se propuso se condone la deuda pro-construcción de la Casa del Educador con SIMANA, y en el presupuesto se determina el 30% para iniciar su construcción. Se aumentó al 1% la cuota sindical a los afiliados, se reglamentó el fondo de préstamos, se amplió el seguro mutuo por muerte, se realizó la distribución estatutaria de los ingresos sindicales. (p.275)

En la Asamblea General Ordinaria de 1982, se propuso el avance de nuevas fusiones de SIMANA con otros sindicatos de maestros como el Sindicato de Educadores de la Costa Nariñense – SECONAR, profesores de contrato a cargo de la nación y con la vigilancia del Vicariato Apostólico de Tumaco. De igual manera se analizó la fusión con la Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria - ACPES para contribuir con la unificación nacional y concretar el SUTE impulsada por FECODE. (SIMANA, 1982, p.277)

Ahora bien, en la XIV Asamblea de General de Delegados de SIMANA (1984), reunida en Febrero durante los días 6, 7 y 8 de 1984, se destacó la realización de varias asambleas conjuntas de presidentes municipales de SIMANA y comités de base de ACPES, en otro camino de una posible fusión. En esta Asamblea se plantea que el Plenum de Presidentes se constituya en la segunda instancia de gobierno del sindicato para que asesore a la Junta Directiva Departamental. (p.108)

Este Plenum de Presidentes sería constituido por los Presidentes de los Comités Sindicales de los municipios, corregimientos y veredas; en aquellos municipios donde funcionen colegios o escuelas grandes deberán constituirse en comités de base por planteles para permitir un trabajo sindical serio y permanente. Otro punto que se trató fue el nombramiento de los representantes ante el Fondo Educativo Regional FER, Caja de Previsión Social y Fondo Prestacional del Magisterio y la Junta Seccional de Escalafón. (SIMANA, 1984, p.50)

En la XV Asamblea General de Delegados de SIMANA (1985) realizada en Abril 18 – 20, al igual que la asamblea anterior necesita de un avance hacia un proceso de democratización:

- Que haya un pluralismo ideológico y político de todas las diferentes opiniones y permitan una confrontación sana de todas las corrientes para que el sindicato se fortalezca y avance.
- Cuando se tome una decisión en un organismo donde no hayan participado las bases, se haga conocer la posición de las minorías.
- Rescatar la instancia organizativa en cada comuna y nombren un delegado para participar en los Plenum de Presidentes.

- Mayor información y difusión en los medios de comunicación masiva e internas del sindicato sobre las determinaciones que se tomen. (p.97)

Desaparecen los cinco vocales que conformaban la Junta Directiva de SIMANA y son reemplazados por los cargos de: Secretario de Relaciones Sindicales; Secretario de Reclamos; Secretario de Prensa y Propaganda; Secretario de Cultura y dos Asesores, quienes acompañarían al Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Fiscal y al Tesorero. Esta asamblea aprobó la fusión de ACPES a SIMANA con la Resolución No. 003 de febrero 8 de 1985, con esta decisión se cerró el proceso de unidad sindical del magisterio de Nariño. (SIMANA, 1973 – 1988, p.97)

Para la XV Asamblea General de Delegados (1985) la vivienda era una necesidad de los maestros de Nariño; SIMANA apoyó la creación de la Asociación de Vivienda Solidaridad, una sociedad que funcionó con estatutos propios y una junta directiva autónoma, asociación que ejecutó varios planes de vivienda en el municipio de Pasto. También se fundó la Asociación de Vivienda del Magisterio de Túquerres – APROVIMAT para desarrollar proyectos de vivienda en ese municipio. (p.56)

Con la realización de la Asamblea Departamental de Delegados XVI (1987) en Mayo 21, 22 y 23 de 1987, SIMANA se encuentra más fortalecida, con las fusiones y las nuevas afiliaciones de docentes, nacionales, nacionalizados, hora cátedra, municipales y departamentales, creciendo el número de afiliados y los ingresos. A las anteriores modalidades de contratación se les brinda participación

en la estructura interna del sindicato en donde deberá haber un representante de cada modalidad ante la Junta Central. (p.7)

En las conclusiones de la XVI Asamblea Departamental de Delegados (1987) era preciso democratizar y descentralizar la elección de la Junta Directiva para lo cual se veía conveniente cambiar el método de elección de la siguiente manera:

- a. Separar la elección de Junta Directiva de la Asamblea de Delegados, en esta asamblea se discutirán y aprobarán las directrices a seguir para la Junta Directiva.
- b. Buscar los mecanismos de elección que aseguren esta decisión, se haría una reunión conformada por la Junta Directiva del Sindicato y los diferentes representantes de los grupos de opinión política y sindical que tenían presencia en el magisterio.
- c. Que un directivo podía ser elegido hasta por dos periodos consecutivos con el propósito de renovar la dirigencia. (p.8)

Según la XVI Asamblea Departamental de Delegados (1987) la Comisión Pedagógica fue un organismo transitorio que cumplió en lo fundamental, motivar y difundir el Movimiento Pedagógico. De tal manera que dentro de la estructura organizativa de SIMANA se creó la Secretaría de Asuntos Pedagógicos que continuaría con la finalidad de asumir el desarrollo pedagógico, entrando en una nueva etapa cuyo objetivo central era la de promover la producción organizada del magisterio, conformando y consolidando grupos de iniciativa de acuerdo a su afinidad y concepción pedagógica. (p.29)

SIMANA (1989) rumbo a la XVII Asamblea Departamental de Delegados de SIMANA, en el Plenum de Presidentes reunido el 22 de

Septiembre de 1989, se propone un proceso de democratización real que permita cambiar de actitudes y concepciones frente al sindicalismo y su condición; se plantea el voto universal de los educadores, donde los planes y proyectos propuestos sean analizados ampliamente en la base; y aprobados por la misma en referéndum o plebiscito y se contempla la revocatoria del mandato de aquellos directivos que habiendo sido elegidos no cumplan a cabalidad con sus deberes y funciones. (p.1)

Es así como en el Plenum de Presidentes reunido en Octubre 20 de 1989 se concretan los planteamientos de la democratización en SIMANA de la XVI Asamblea General de 1987 y se establece un método a seguir: comienza con un proceso inicial de evaluación con una metodología participativa en talleres de trabajo; así mismo los educadores elaboran un Mandato de Acción que involucra los aspectos de la vida sindical, pedagógica, cultural y política del gremio. De este proceso se sacarían propuestas de reforma estatutaria, organización sindical, formas y métodos de trabajo, se harían en todos los municipios. También se establece la realización de la próxima asamblea de delegados la que ratificará el mandato, instituirá el plebiscito y aprobará la revocatoria del mandato. (SIMANA, 1990, p.4)

La Asamblea se convertirá en un evento donde inicialmente se aprueben los primeros intentos de reestructuración y modernización sindical; elegirá a la Junta Directiva que se comprometa a desarrollar el mandato que el magisterio le encomiende; se renueva el sistema de elección de delegados y directivos iniciándose en el proceso de votación universal, en el que cada educador participe de la elección

directa. Para lo anterior es necesario modernizar los estatutos a fin de que en el futuro se termine con aquella norma en que sean los delegados de las asambleas, quienes elijan la Junta Directiva del Sindicato del Magisterio de Nariño. (SIMANA, 1990, p.4)

SIMANA (1990) para esta renovación se vincula al magisterio en la realización de talleres en cada uno de los municipios, buscando un proceso de participación más directa en las principales determinaciones del sindicato. Para una mayor eficiencia de este proceso se requería la asesoría de escuelas de investigación existentes en el país como CINEP, Instituto María Cano - ISMAC, Foro por Colombia, CENASEL. (p.220)

Melo (2002) el proceso de la renovación sindical en SIMANA, (1990), coincide con el panorama nacional como la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, la descentralización y municipalización de la educación, la crisis del sindicalismo colombiano, la implantación de un sistema electoral con el nuevo tarjetón para evitar la compra de votos; la inserción de la guerrilla a la vida civil del M- 19, un sector del EPL, Quintín Lame y PRT. Aparecen nuevas fuerzas políticas, antecedentes históricos que motivaron adoptar una profunda renovación de la democracia en el sindicato. (p.13)

Continuando con el proceso de renovación SIMANA (1990) entre las innovaciones se realiza un Plebiscito para elegir los directivos, consistía en el voto universal y se formularon dos propuestas:

1. Elección por votación directa de los 13 miembros que integran la Junta Directiva ratificados por la Asamblea General de Delegados

y quien adquiere mayoría de votos en la consulta popular será Presidente de SIMANA y quien le siga el Fiscal.

2. Elección por votación directa únicamente de Presidente y Fiscal de la Junta Directiva. Según obtenga la primera y segunda votación respectivamente y quienes serán ratificados por la Asamblea Departamental, la cual elegirá los 11 directivos restantes de acuerdo a los estatutos vigentes. (p.102)

Finalmente según SIMANA (1990) “los maestros de la base aprobaron la primera propuesta y se creó el tarjetón de votación directa con un listado de cuarenta y seis aspirantes en los cuales se marcaban los trece directivos” (p.102).

En la XVII Asamblea Departamental de Delegados (1990) de Junio 14 – 15, se ratifica a los trece directivos elegidos por el tarjetón y en presencia de todos los delegados, se distribuyen los respectivos cargos no sin antes haber sometido a votación de dos planchas para la distribución de los cargos. Todo lo anterior, ocurrió cuando tradicionalmente por estatutos los cargos se elegían en reunión aparte de los nuevos directivos, a excepción del Fiscal por obtener la segunda votación. (p.216)

Para la XVII Asamblea Departamental de Delegados (1990) en el proceso de renovación de SIMANA, jugaba un papel primordial la reforma de los estatutos, a diferencia de los estatutos de la XIV Asamblea de 1984, aparece una nueva instancia de gobierno: las Subdirectivas Zonales de los Comités Sindicales, que se constituyen en un órgano consultor, asesor, auxiliar y evaluador de la Junta Directiva Departamental; estas subdirectivas se conformarían en las regiones del departamento de Nariño. (p.204)

Se les dan unas nuevas proyecciones a las secretarías que venían funcionando; a la Secretaría de Reclamos: Asuntos Laborales; la Secretaría de Actas: Derechos Humanos, aunque en ese año funcionaba como Asuntos Femeninos; al Secretario de Relaciones Sindicales: Cívicas y Populares; en la Secretaría de Cultura: Recreación y Deportes.

Se crea la Comisión de Evaluación encargada de juzgar las funciones para los diferentes cargos de la Junta Directiva Departamental y para los representantes ante los organismos oficiales. Estos estatutos jamás se hicieron reconocer en el Ministerio del Trabajo, por problemas ideológicos al interior del sindicato, mientras tanto continuaron vigentes los estatutos de 1984. (SIMANA, 1990, p.215)

6.2 Posiciones Políticas y Sindicales en el Sindicato del Magisterio de Nariño

Melo (1989) Es bueno recordar que la iglesia católica y el conservatismo fueron una de las principales ideologías gestoras para conformar SIMANA en sus inicios a través de UTRANA y la U.T.C., luego FECODE, la C.S.T.C. y últimamente la CUT, ampliaron el pensamiento ideológico del sindicato, con ideas liberales, independientes, comunistas y de izquierda. El propósito del sindicalismo colombiano y por supuesto el de Nariño fue unificar el sindicalismo nacional en una central unitaria y clasista que agrupe a la mayoría del movimiento sindical colombiano. (p.83).

Según el Proyecto Unitario Camilo Torres (s.f) el surgimiento de la Central Unitaria y Clasista tiene su propia dinámica al interior del movimiento sindical, se mueven diversas corrientes y puntos de vista distintos que se expresan en posiciones contradictorias, por un lado, el

patronal y progubernista que defiende el sistema de explotación capitalista y las instituciones del régimen oligárquico proimperialista dominante, que es abiertamente partidario de la conciliación de clases y enemigo de la independencia política de los trabajadores. Este campo es el agenciado por la mayoría de los dirigentes de las centrales UTC, CTC, Confederación General del Trabajo – CGT. (p.39)

En el segundo campo se encuentra la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia CSTC que agrupaba la fuerza sindical del Partido Comunista, la cual se constituyó a partir de la expulsión de esta corriente de la CTC en 1959. Esta fuerza tiene el mayor grado de cohesión y centralización, comporta una posición antipatronal e independiente del control de las clases gobernantes, y se caracteriza por la hegemonía que en su dirección a todo nivel ejerce el Partido Comunista y por su alineamiento internacional con la Unión Soviética. (Proyecto Unitario Camilo Torres, s.f, p.47)

En la tercera corriente, se encuentra el Sindicalismo Independiente, en el cual hacen presencia diversas corrientes políticas e ideológicas y que surgió de tres fenómenos acaecidos al finalizar la década del 50 y al iniciar la del 60, la rebeldía espontánea de importantes sindicatos utecistas contra la política antihuelga de esa central, la presencia en el movimiento obrero de las nuevas fuerzas revolucionarias que surgieron en el país bajo la influencia del auge que contra el imperialismo desató el triunfo de la revolución cubana, y la polémica y división desatada en el seno del movimiento comunista internacional. Este sector tuvo un gran aporte huelguístico en las últimas dos décadas. (Proyecto Unitario Camilo Torres, s.f, p.50)

El movimiento sindical en ese momento apuntaba hacia un nuevo sindicalismo de afianzamiento político en la sociedad colombiana que exigía la cohesión, la unidad, la identidad del movimiento alrededor de propósitos definidos que perseguían no solo unas reivindicaciones coyunturales sino cambios de trascendencia en la estructura social y redefiniciones sustanciales en la vida política de la nación. De esta manera se procedió a difundir mediante foros, talleres, asambleas la idea de construir una Central Unitaria formulando propuestas sobre principios, plataforma de lucha, acciones para su constitución. (Proyecto Unitario Camilo Torres, s.f, p.50)

Efectivamente, en Noviembre 15 - 17 de 1986 se realizó el Congreso Constitutivo de la Central Unitaria de Trabajadores – CUT, en el Club de Empleados Oficiales de Bogotá con la participación de mil ochocientos delegados en representación de cuarenta y cinco federaciones y cerca de seiscientos sindicatos. Después de tres días de intenso trabajo y de un amplio y democrático debate, aprobaron la declaración de principios, la plataforma de lucha, los estatutos, y eligieron el Comité Ejecutivo con treinta cargos, dando así, nacimiento a la más poderosa central sindical de los trabajadores colombianos. (CUT, 1986, p.8)

6.2.1 La Central Unitaria de Trabajadores en Nariño.

El comportamiento del sindicalismo independiente de Nariño incluida la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia - CSTC., contribuyó al avance unitario del movimiento obrero nacional; en esta misma óptica ha flexibilizado su táctica con relación a las federaciones UTRANA y FETRALNA. El resultado de ello fue una permanente unidad de acción en las reclamaciones cívicas, en las

jornadas de solidaridad, y en las celebraciones del primero de mayo, a tal punto que en los últimos años del decenio de los ochenta fueron las voceras del sindicalismo en estos eventos. (Goyes y Alzate, 2005, p.223)

Según Goyes y Alzate (2005) el fruto de esta actitud fue el compromiso adquirido por los directivos sindicales de adelantar conjuntamente los preparativos para el congreso constitutivo de la CUT en nuestro departamento. Esto implicaba además que UTRANA dejara de pertenecer a la UTC, para convertirse en bastión de la nueva central. (p.223)

6.2.2 La Central Unitaria de Trabajadores en SIMANA.

Desde su propia experiencia de las fusiones SIMANA (1980) logró establecer con otros sindicatos, el proceso de unidad sindical para fortalecer sus luchas ante el Estado. SIMANA recogió los lineamientos trazados por su XIII Asamblea General de Delegados y el XII Congreso de FECODE para alcanzar una proyección social, ganando el respaldo de estudiantes y padres de familia para consolidar la Asociación Nariñense para la Defensa de la Educación - ANDE que reunía los tres estamentos educativos. (p.31)

“En la XIV Asamblea de SIMANA se trazaron las bases para construir la Federación Unitaria” (SIMANA, 1980 - 1984, p.34).

“La XV Asamblea General de Delegados, abril de 1985, ratifica la decisión de impulsar en Nariño una Central Regional Unitaria” (SIMANA, 1985, p.31).

“En la XVI Asamblea General de Delegados, Mayo de 1987 se resuelve aceptar los principios que inspiraron la conformación de la CUT - Nariño y resaltaron lo siguiente:

independencia de clases; democracia sindical y sindicalismo combativo” (SIMANA, 1987, p. 24).

SIMANA conjuntamente con el Comité de impulsores de la CUT - Nariño adelantaría foros municipales sobre unidad sindical con participación de otros sectores obreros, bancarios, salud, comunicación, transporte, obras, artesanos; talleres de política sindical y laboral; amplia campaña de publicidad sobre la conformación de la CUT regional. Todas estas tareas serían tendientes a la afiliación de nuevas organizaciones en la CUT y a la fundación de nuevos sindicatos de trabajadores aún no organizados. (SIMANA, 1987, p.25)

Se propone en la XVII Asamblea General de Delegados de SIMANA (1990) aportar con mucho empeño y seriedad a la construcción de la Subdirectiva Regional de la CUT, teniendo en cuenta que el sindicato aparte de ser mayoritario, tiene una cobertura departamental que aportar a este proceso; aportando igualmente al proceso de unidad nacional y al fortalecimiento de SIMANA. Sin embargo, deberá incluir en su programa de educación sindical el estudio y discusión de la plataforma de lucha, de los principios y de los estatutos de la Central Unitaria, para que el proceso de unidad sindical regional sea asimilado por las bases. (p.21)

6.2.3 Movimiento Popular los Inconformes. El 23 de marzo de 1981 surge el Movimiento Popular los Inconformes cuyo objetivo central fue:

El aportar a la generación y desarrollo de un Movimiento Político Popular de carácter nacional, el cual recogiendo las raíces históricas y la tradición libertaria del pueblo colombiano logre ganar su más amplia y unitaria participación en la lucha por mejores condiciones de

vida, y por conquistar la plena y auténtica independencia nacional y derribar el poder de la minoría oligárquica que lo oprime y lo explota. (Inconformes, 1985, p.3)

Según Melo (2002) este movimiento político tuvo bastante influencia al interior del Sindicato del Magisterio de Nariño por su nueva forma de lucha a través de sus dirigentes, quienes principalmente promovieron la participación política del maestro, la fundación del Movimiento Cívico de Nariño, de trazar propuestas político - sindicales desde Nariño hacia el ámbito nacional y porque en la democracia interna a nivel de Junta Directiva Departamental, asambleas generales y plenum de presidentes, representaban la mayoría en las grandes decisiones que se tomaban para el futuro del sindicato durante la década de los ochenta, sin menoscabar el pensamiento de otros movimientos políticos como el Partido Comunista, Aluchar, Maestros Independientes, Movimiento Obrero y Revolucionario - MOIR, Movimiento 19 de Abril - M -19. (p.12)

El accionar político en SIMANA ha estado inmerso desde el elemental proceso democrático como la elección de delegados y directivos a la Junta Departamental por el voto delegatario establecido en la dieciséis asambleas. A partir de la décima séptima asamblea se realizó por el voto universal a través del tarjetón, junto con ello, las campañas de los candidatos, las alianzas, los plegables, los afiches, el perifoneo, el día sindical para votar, los jurados de votación, los invitados de la registraduría, el comité de garantías; son mecanismos aplicados en la elección sindical de SIMANA, y genera opinión en la sociedad nariñense. (Melo, 2002, p.12)

Para las elecciones de corporaciones públicas que se realizaban en los años ochenta, los delegados participantes de la XIII Asamblea General Ordinaria de SIMANA de 1982 resolvieron:

Recomendar la activa participación de los educadores en el impulso a las organizaciones que defiendan los derechos del pueblo y particularmente apoyar en las próximas elecciones a candidatos del magisterio y de otros trabajadores, que por su trayectoria de lucha, garanticen en su actuación política, la irrestricta defensa de los intereses del gremio en particular y de los sectores populares en general. (p.281)

En otro ejemplo, la XIV Asamblea de SIMANA (1984), llamó al magisterio a asumir un papel activo en la defensa y ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos, participando como candidatos o apoyando a los compañeros maestros que hayan demostrado un claro compromiso con la defensa de los intereses populares y de combate a los vicios de la corrupción propios de los dirigentes tradicionales. (p.27)

6.2.4 Comité Cívico Popular de Nariño. Goyes y Alzate (2005) afirman que:

El 17 de febrero de 1983 surge el Comité Cívico Popular por Nariño, conformado esencialmente por organizaciones sindicales, lo que da su distintivo y eleva la práctica sindical a niveles superiores. Raúl Delgado su inspirador y por aquel entonces Presidente del Sindicato del Magisterio de Nariño, se desempeña como Presidente contando con la colaboración en la Secretaría de Alfredo Díaz en representación de Sintracreditario. (p.214)

Goyes y Alzate (2005) el Comité Cívico Popular por Nariño cumplió tareas importantes como la realización de cuatro encuentros cívicos

populares de Nariño, con la participación de las organizaciones populares, indígenas, campesinos y gremios como la Cámara de Comercio, la Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO, la Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL, Asociaciones de Profesionales y Clubes Cívicos. Todos preocupados por la suerte del departamento, por el atraso y estancamiento desde su fundación en obras de infraestructura, servicios públicos, comunicación vial, empleo, salud, educación; hechos que llevaron a estos encuentros y a convocar varios paros cívicos departamentales para conseguir estas importantes reivindicaciones. (p.215)

SIMANA en sus diferentes asambleas departamentales de delegados siempre impulsó la lucha cívica a través de sus conclusiones, con el aporte de sus dirigentes comprometidos y con la infraestructura sindical. Por ejemplo en la XIV Asamblea de 1984 en la III Comisión sobre: El Magisterio y las Luchas Sociales, ratifican la vigencia que tiene para los sectores populares, la lucha cívica que adelantaban con la participación activa del magisterio nariñense; orientan al magisterio de Nariño para que fortalezcan los Comités Cívicos Municipales y a constituirlos donde no existan. (SIMANA, 1984, p.24)

6.2.5 El Movimiento Pedagógico en Nariño. Quintero, Cerón y Moncayo (1988) afirman que:

El Congreso de FECODE de 1982 en Bucaramanga caracterizó al Movimiento Pedagógico como un amplio movimiento democrático y popular, que pueda emprender la tarea de elaborar un proyecto alternativo que contraste la política oficial y contribuya a la liberación nacional. (p.71)

Según SIMANA (1984) en la década de los ochenta el Sindicato del Magisterio de Nariño conformó la Comisión Pedagógica un organismo transitorio, la que se encargó de impulsar el Movimiento Pedagógico, la promoción y venta de la revista Educación y Cultura producida desde la Federación Colombiana de Educadores- FECODE. (p.201)

La Comisión Pedagógica (1984) realizó varios seminarios pedagógicos, formuló la propuesta “Cátedra por Nariño” en 1983; el estudio colectivo de la política educativa oficial y los fundamentos del Movimiento Pedagógico; realizó las primeras olimpiadas de juegos infantiles para contribuir a la celebración de los 450 años de la fundación hispánica de Pasto; la realización del Segundo Foro Departamental por la Defensa de la Educación Pública en septiembre de 1984; y la creación del Centro de Documentación de SIMANA. Varias actividades que permitieron la difusión del Movimiento Pedagógico. (p. 94 y 204)

Según las conclusiones de la XVI Asamblea Departamental de Delegados de SIMANA (1987) al desaparecer la Comisión Pedagógica y crearse la Secretaría de Asuntos Pedagógicos dentro de su estructura organizativa; se plantea conformar el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID capítulo Nariño, donde sus integrantes de acuerdo a su afinidad de concepciones y de temáticas harían difusión por todos los medios posibles de los documentos pedagógicos producidos; propiciaría su vinculación activa a las universidades y centros de formación. Es a principios de los noventa donde el CEID - SIMANA comienza a funcionar como organismo del Movimiento Pedagógico en el departamento de Nariño. (p.29)

6.3 Grupos de Base Sindical

Según Melo (1989) estos grupos de maestros se convierten en actores sindicales de dos maneras: 1. Cuando son militantes de un movimiento político o partido, quienes trabajan frecuentemente con sus plataformas ideológicas en organizaciones populares, sociales y políticas. 2. grupos que se forman coyunturalmente en el proceso de elecciones para Junta Directiva y asambleas generales de SIMANA, aspirando a tener algún cargo de dirección en el sindicato. Para estos eventos preparan sus programas de gobierno por así decirlo, conformando las planchas para participar en la democracia sindical. La comunicación alternativa se hace presente para difundir su pensamiento como son los plegables, chapolas, ponencias, documentos y el megáfono. (p.9)

En este aparte se resaltarán los planteamientos ideológicos de estos grupos de base, quienes impulsaron sus propuestas políticas, pedagógicas, gremiales y sociales en las asambleas de los años ochenta.

El Grupo los Maestros Conscientes, en su informativo El Educador, impreso en 1979, propusieron trabajar por la organización del gremio en torno a los principios sindicales y políticos; luchar por un verdadero Estatuto Docente y por un justo régimen salarial y prestacional; levantar la bandera de la organización de los maestros junto a la de la clase obrera organizada clasista e independiente. (SIMANA, 1975 – 1978, p.33)

Alrededor de un órgano informativo denominado el Tizazo, de línea Marxista – Leninista, se unió un grupo de maestros que promovían la

organización de las comunas en la ciudad de Pasto; este documento sirvió como propuesta en la XI Asamblea General de SIMANA en Noviembre de 1977. (SIMANA, 1977, p.62).

En la asamblea conjunta de SIMANA y ADENAR del 19 de Octubre de 1979, el grupo Nueva Alternativa Magisterial hizo un seguimiento a la prima de carestía sobre el decreto 412 de 1978, en una ponencia titulada: “La prima de carestía y las luchas del magisterio” en donde realizaron un informe detallado de esta bonificación; proponen estar en estado de alerta y declarar la disposición del magisterio para lanzarse a un paro ante la pretensión del gobernador de dar una bonificación de mil pesos por maestro y por una sola vez en 1980. (SIMANA, 1985, p.463)

“En la XIII Asamblea Departamental Extraordinaria de SIMANA 1980 los Educadores Unidos (Socialistas) propenden por la unidad SIMANA – ADENAR y la conformación de la SUTE” (SIMANA, 1980, p.1).

En la XIII Asamblea Departamental Ordinaria (1982) los Grupos de Trabajo Acción Magisterial, el Frente Amplio del Magisterio, Fuerzas Independientes, sectores contradictores de las centrales de los trabajadores, buscaban la creación de la Central Única de los Trabajadores Colombianos que fuera consecuente y revolucionaria, la que no se doblegara ante el imperialismo y no fuera vende-obreros. (p. 229)

En la XIV Asamblea Departamental de Delegados (1984) un grupo de maestros que impulsaba la candidatura a la presidencia de Raúl Delgado, del Movimiento Popular los Inconformes proponía: la

independencia del gremio en la Caja de Previsión Social; defensa de la educación pública e impulso del movimiento pedagógico; el rescate de los derechos políticos y sociales de los educadores; por la creación de nuevas plazas para ampliar la cobertura de la educación, nombrando a maestros departamentales y hora cátedra prioritariamente. (p.181)

“En el mismo año, el grupo Maestro y Combatiente buscaba mayor participación de la mujer educadora en SIMANA de la cual se formaría una comisión; la creación de un centro de consultas que tuviera libros y revistas con información especializada” (SIMANA, 1984, p. 33).

Para la XV Asamblea General Extraordinaria (1985) surge el Poder de Base (Independiente), quienes hacen una evaluación sobre el movimiento pedagógico, consideran que todavía no ha roto la cáscara de los aparatos e instancias de dirección que hasta cierto punto son consideradas como una élite; se debe masificar y democratizar aún más el movimiento pedagógico; proponen seguir levantando la bandera por la defensa de la educación pública, por tal motivo debe ponerse en práctica las conclusiones del Primer Foro Nacional por la Defensa de la Educación Pública; y mantener la investigación del contenido educativo y la experimentación metodológica. (p.1)

En la misma Asamblea (1985), un grupo denominado Escuela y Pueblo (Inconformes), propusieron el Plebiscito Sindical para la toma de decisiones; optaban por el derecho político de los maestros; vinculación del magisterio a la lucha cívica popular en Nariño y a nivel nacional. Y que se continuara profundizando en la búsqueda de

soluciones a los problemas primarios de los maestros como el de la vivienda. (p.485)

En la XV Asamblea Extraordinaria de Delegados (1985) el Frente Magisterial con algunos simpatizantes del M-19, también hacen una amplia reflexión del Movimiento Pedagógico proponiendo un segundo seminario pedagógico departamental; plantean acoger a los profesores del Liceo de la Universidad de Nariño, colegios privados, profesores municipales, hora cátedra, administrativos para consolidar la unidad sindical; continuar impulsando el Comité Cívico; impulsar un Frente Político (profesores, padres de familia, estudiantes, trabajadores de la cultura) para luchar no solo por los problemas educativos y culturales sino por los derechos populares; y proponen la independencia de la Caja de Previsión Social y hacer realidad el Fondo Prestacional del Magisterio. (p.465)

“El Maestro” y “Grupo de Trabajo del Magisterio”, proponían para la XV Asamblea Extraordinaria lo siguiente:

La descentralización, para dar mayor autonomía a los comités municipales, proporcionándoles una clara y permanente orientación sindical que redunde en un fortalecimiento del gremio. El periódico Amauta debe ser un medio de información y educación sindical el cual saldría con más frecuencia y no dos veces por año. (SIMANA, 1985, p.481)

“La realización de seminarios sobre política sindical en una forma periódica, zonificada y descentralizada en los temas de: administración y legislación educativa, régimen prestacional, historia de FECODE, historia del movimiento obrero en Colombia” (SIMANA, 1985, p.481).

En la XVI Asamblea Departamental de SIMANA (1987) participaron los grupos: Maestro Combatiente, Frente Magisterial, Educadores Independientes y Poder de Base; planteaban profundizar la democracia sindical; trabajar con los sectores de maestros nacionales y hora cátedra y la consolidación de la CUT. (p.30)

“También hace presencia un grupo que apoyaba la candidatura de Edmundo Delgado (Inconformes), su principal bandera, la asimilación de los profesores hora cátedra a tiempo completo” (SIMANA, 1981, p.173).

En la XVII Asamblea Departamental de SIMANA 1990, juega papel importante la descentralización y municipalización educativa, por ello se hace necesario reformar los estatutos. Una renovación democrática con el voto universal, la modernización y humanización del Sindicato del Magisterio de Nariño y todos los grupos que a continuación se mencionan apuntan a estos principios, algunas propuestas novedosas:

En la XVII Asamblea Departamental (1990) el equipo de trabajo Presencia, propone las Juntas Directivas Municipales de SIMANA; la promoción de educadores investigadores y escritores; la renovación urgente de los estatutos para las Juntas Directivas Municipales por la expedición de la ley 29 y los decretos reglamentarios 1706, 1915 de 1989 que municipalizaron la educación pública. (p.34)

En la misma XVII Asamblea Departamental, la Alianza Democrática M-19 propuso la conformación y consolidación del nuevo movimiento político nacional; impulso de la escuela para padres con organización, objetivos y metodologías; al M-19 se adhiere Poder de Base (Corriente de Integración Popular), un grupo organizado de maestros con presencia en SIMANA desde 1984. (SIMANA, 1990, p.9)

Convergencia Magisterial, en la XVII Asamblea Departamental de SIMANA (1990) propugnaba por un adecuado manejo al patrimonio económico de la organización sindical, de tal manera que toda inversión o gasto responda estrictamente a los intereses generales de todos los asociados, para lo cual exigirían la presentación periódica de los informes verídicos y claros de los ingresos y egresos. (p.14)

También se hace presente en la XVII Asamblea Departamental de Delegados, el grupo, Alternativa Sindical - Unión y Poder, movimiento independiente surgido al interior de los profesores departamentales, quería devolver la confianza y la credibilidad en un verdadero sindicalismo comprometido con todas las luchas en bien de sus afiliados. (SIMANA, 1987, p.16)

El grupo Unidad Cambio y Democracia – UCD, propone la creación de la escuela sindical, organizando centros de estudios; plantearon la creación de centros de atención infantil para los hijos de las educadoras. Este grupo de trabajo estaba conformado por Educadores Independientes, Alternativa Democrática, Unión Patriótica, Frente Popular y Aluchar. (SIMANA, 1990, p.26)

6.4 La Mujer Educadora

En la organización sindical SIMANA, un alto porcentaje de sus afiliados son mujeres, de los 10.418 docentes afiliados al sindicato, 6.433 son mujeres con un porcentaje del 61.75%, frente a los hombres que representan el 38.25%, de 3985 afiliados; sin embargo su participación ha sido mínima, actualmente por ejemplo, solo 4

mujeres son directivas de la junta departamental y 22 maestras tienen cargos en las subdirectivas municipales. (SIMANA, 2017, p.2)

A pesar de esa baja participación, las maestras vienen trabajando por lograr igualdad de derechos y deberes frente a la sociedad desde la fundación de SIMANA, con mucha más presencia a finales de los años setenta y toda la década de los ochenta.

Demostrando mayor capacidad de liderazgo, buscando tener cargos de dirección en el sindicato; comienza a participar en eventos de la mujer trabajadora tanto a nivel local, regional y nacional para fundamentarse mejor de su papel en la sociedad.

“Así pues, la presencia de la mujer en la lucha conlleva responsabilidad, amor a la causa, interés patriótico, abnegación y sacrificio en la empresa que se proponga. Por esto la vemos tomando las banderas conquistadoras en los movimientos que buscan no soportar la conculcación y desconocimiento de los derechos y reivindicaciones. El espíritu luchador de la mujer hombro a hombro con los varones llevó al triunfo del movimiento de noviembre de 1979, en que se pretendía desconocer el derecho adquirido sobre el establecimiento de una prima de carestía conseguida con muchos sacrificios y vicisitudes”. (Ordóñez, 1989, p.19)

“Ella la mujer cargada de virtudes, con la frente alta y el corazón rebozante de entusiasmo no cejó un solo instante en la lucha que se desarrollaba con un paro general de actividades, sintetizado en un indescriptible desarrollo de manifestaciones públicas a nivel departamental, que produjo resultados favorables al deseo sindical. La mujer pues de manera estoica y siguiendo el ejemplo de Policarpa Salavarrieta y Antonia Santos enarbola la bandera del triunfo, porque

cuando ella se propone conseguir un fin o un derecho es intrépida, generosa, orgullosa y noble”. (Ordóñez, 1989, p.19)

Según FECODE (1985) en el XIII Congreso de FECODE celebrado en Pasto, un grupo de mujeres delegadas introdujeron como tema de discusión en la comisión cuarta, las primeras iniciativas y reflexiones sobre la situación de la mujer educadora y sus perspectivas en el campo sindical, laboral y político. Buscaban mejores condiciones para la mujer educadora que estaba inscrita dentro de la lucha general del gremio contra el régimen por la consecución de libertades y derechos; por la búsqueda de una real apertura democrática que le salga al paso a la antidemocracia y a sus intentos de aislar y golpear el movimiento revolucionario; vinculación a la celebración del día Internacional de la Mujer; al día Internacional de la Infancia como jornadas de protestas contra las medidas antipopulares del gobierno y por mayor presupuesto para bienestar social. (p.90)

Según SIMANA (1987) en el periodo de la Junta Directiva de SIMANA 1987 – 1989, existió la Secretaría de Actas y Asuntos Femeninos con la Profesora Mary de López, quien trazó un plan de trabajo para desarrollar todas aquellas actividades que contribuyan a ampliar la participación de la Mujer Educadora en la vida política y sindical, así como la consecución de las reivindicaciones específicas de la mujer. (p.147)

La idea inicial fue buscar un núcleo de compañeras que colaboren con la Secretaría de Asuntos de la Mujer con miras de avanzar en su propio desarrollo y ampliar los niveles de participación de las mujeres en las actividades profesionales, sociales y políticas, participando en

todos los eventos de tipo regional y nacional que se convocaran. (SIMANA, 1987, p.147)

Según SIMANA (1987 – 1989) en Bogotá se realizó el I Congreso de la Mujer Trabajadora celebrado por la CUT en el mes de marzo de 1988, se trabajaron los temas en derecho al trabajo en la ciudad y en el campo, condiciones de vida y trabajo de la mujer, formas de contratación, derechos laborales, legislación nacional e internacional sobre la mujer trabajadora y protección a la maternidad y a la infancia. (p.46)

La conclusión principal del Congreso de la Mujer Trabajadora fue el compromiso de todas las mujeres a participar activa y directamente contra la ola de violencia y terrorismo que azotaba a Colombia y por la defensa de la vida, bajo la consigna: “Avancemos Incontenibles y sin Descanso por la Vida”. (SIMANA, 1987- 1989, p.46)

Según FECODE (1992) las comisiones sobre los asuntos de la mujer que se venían dando al interior de FECODE se institucionalizaron en su XV Congreso realizado en Cartagena de 1992, estipulándose a través de los estatutos de esta Federación en el artículo 49, como la Secretaría de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia. (p.55)

6.5 La Casa del Educador

Según Melo (2002) la Casa del Educador es el territorio, el espacio, donde se concreta un viejo anhelo de los maestros, en tener una sede propia para debatir sus ideas y decisiones; para luchar por sus reivindicaciones gremiales, políticas y sociales; es una sede que presta

gran servicio a sus afiliados y demás organizaciones populares en estos momentos cuando la legendaria UTRANA ha desaparecido. (p.1)

Según SIMANA (1971 – 1975) la idea de tener una sede sindical viene desde 1965, donde se fijó un presupuesto de setenta y seis mil quinientos pesos y se destinó la suma de veinte mil pesos para la Casa del Maestro; en un pliego de diecinueve puntos de enero 20 de 1975, SIMANA solicitó al gobierno departamental un auxilio de cuatrocientos mil pesos para su construcción. (p.258)

Donde realmente se dió la posibilidad de construir la Casa del Educador, es cuando el Sindicato del Magisterio de Nariño gana la prima mensual de alimentación con el Decreto No. 638 del 29 de Mayo de 1972.

Según SIMANA (1972 – 1978) el personal de maestros de nivel de enseñanza primaria vinculado al departamento de Nariño, recibiría a partir del primero de Julio de 1972, la prima mensual de alimentación por la suma de doscientos pesos, sin consideración a su categoría en el escalafón. Sin embargo el departamento de Nariño quedó debiendo esa prima de alimentación cuyo valor ascendió a los seiscientos mil pesos. La Honorable Asamblea Departamental con la Ordenanza No. 54 del 29 de Noviembre de 1973 autorizó al Gobernador aportar la partida necesaria en la consecución de un lote de propiedad del Departamento para ser entregado a la Junta Directiva de SIMANA. (p. 14)

Con la escritura No. 56 de 1975 en la Notaria Tercera del Circuito de Pasto, el Gobernador de Nariño Hugo Belalcazar Lucero hizo la

entrega real y material de un lote ubicado en Pasto sobre la carrera 23 entre calles 20 y 21, al Presidente del Sindicato del Magisterio de Nariño José María Hernández en enero 10 de 1975. El lote contaba con una extensión de 745.97 metros cuadrados por un valor de \$447.582; quedando pendiente un saldo con el magisterio que sería determinado por el FER y cancelado por cuotas, previamente convenidas por las partes interesadas. (SIMANA, 1972 – 1978, p.14)

Según SIMANA (1973 – 1988) la Casa del Educador se comenzó a construir el 22 de noviembre de 1982 bajo la dirección de los arquitectos Ignacio Aguilar Santacruz y Álvaro Toro Villota; el valor estimado para su construcción ascendía a los cuarenta millones de pesos. SIMANA en ese tiempo tenía una capacidad de endeudamiento de veinte millones de pesos y tenía recursos por valor de seis millones de pesos; el proyecto inicial del edificio era de ocho pisos para que sirviera también de hospedaje a los profesores de los municipios. (p.159)

Según Melo (2002) “la construcción de la Casa del Educador facilitó mucho más el desarrollo de las actividades del Sindicato del Magisterio de Nariño producto de las determinaciones dadas en las asambleas de la década de los ochenta” (p.1)

En la distribución de oficinas, auditorios, aulas, se fundó la Litografía de SIMANA – LITOSIMANA, un lugar importante donde se imprimía documentos que comunicaron e informaron el pensamiento y las actividades desarrolladas por el sindicato y las fuerzas políticas que allí convergían; gran cantidad de circulares, volantes, boletines, consignas, revistas, periódicos se reprodujeron. Este servicio se extendió a otros sindicatos, organizaciones populares e instituciones educativas del departamento de Nariño. En el Centro de

Documentación SIMANA reposa gran cantidad de material producido por esta dependencia. (Melo, 2002, p.2)

“LITOSIMANA en la XIV Asamblea es considerada patrimonio del sindicato al servicio del pueblo, es responsabilidad de la Secretaría de Prensa y Propaganda. SIMANA siempre ha utilizado los medios de comunicación masiva y alternativa para difundir su posición política” (SIMANA, 1984, p.46).

6.6 Algunas Conquistas del Magisterio Nariñense en los Años Ochenta

Con los resultados que arroja esta investigación, es pertinente señalar que, todas las asambleas y reuniones sindicales propiciaron grandes luchas para conseguir las reivindicaciones de tipo gremial, social y políticas que requerían los maestros de acuerdo a los contextos sociales y políticos en cada época. Se recuerda que a finales de los setenta se conquistó el estatuto docente 2277 de 1979, por las movilizaciones masivas de los maestros de Colombia convocados por la Federación Colombiana de Educadores – FECODE y los sindicatos regionales como SIMANA.

A continuación se resalta algunas conquistas logradas en este decenio de los ochenta:

“En el año de 1980 los sindicatos de primaria y secundaria conforman el Comité Pro-financiación de la Caja de Previsión Departamental en procura de mejorar los servicios médicos y el pago oportuno de las cesantías” (SIMANA, 1973 – 1988, p. 25).

En la Gaceta Departamental No. 2926 de Octubre 8 de 1981, se publicó la ordenanza 01 por la cual se crea el Fondo Prestacional del Magisterio de Nariño para el pago de las prestaciones sociales; los servicios médicos los continuaba prestando la Caja de Previsión Social de Nariño. (Asamblea Departamental de Nariño, 1981, p.1)

“Mediante el Decreto 526 de 1986 expedido por el Gobernador Departamental se constituyó y se organizó el Fondo Prestacional del Magisterio y Empleados de la Educación de Nariño con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa” (SIMANA, 1987, p.1).

SIMANA (2012) el 29 de Abril de 1982 se desarrolla el I Foro por la Defensa de la Educación Nariñense, con la participación multitudinaria de padres de familia, maestros y estudiantes. En este foro se conformó el Comité Permanente por la Educación Pública que luego llegó a ser la Asociación Nariñense para la Defensa de la Educación - ANDE, bandera que asumió FECODE a nivel nacional por determinaciones de ese Foro. (p.6)

Con la ANDE, el 4 de mayo de 1982 se hace una manifestación “Por el Derecho a la Educación del Pueblo”, contó con la participaron de quince mil personas para derrotar en Nariño la disposición nacional de establecer el cobro de pensiones en los colegios oficiales. (SIMANA, 2012, p.6)

Según Melo (2012) el 14 de septiembre de 1988 se realizó un paro donde se consiguió la conversión a tiempo completo de 651 Profesores Hora Cátedra; este paro contó con el apoyo de toda la comunidad educativa del departamento, por el Comité Cívico Municipal de Pasto y el Comité Cívico Popular por Nariño. Como forma de presión se realizaron tomas de alcaldías en algunos municipios, toma de Pasto y la Frontera en Ipiales. (p.8)

Con la instalación de una carpa gigante en la Casa del Educador, donde se dio a cabo una huelga de hambre con la participación de 85

profesores, incluidos un estudiante y un padre de familia, esta huelga duró 186 horas finalizando con 25 profesores huelguistas. (Melo, 2012, p.8)

Discusión

Partiendo de la pregunta: ¿Se puede investigar la historia del sindicato del magisterio de Nariño en la década de los ochenta del siglo veinte, a través de la organización, análisis y descripción de documentos consignados en los archivos de SIMANA con el fin de visibilizar los diferentes procesos de reestructuración? Se puede afirmar, que sí se puede investigar la historia del sindicato utilizando los documentos que se encuentran en los archivos del Centro de Documentación SIMANA, y en concordancia a los objetivos y a la metodología de la investigación documental.

Se demuestra con los documentos que la acción sindical de SIMANA ha tenido transformaciones importantes desde su formación inicial como sindicato, es decir desde 1951 cuando se funda y cuando se vuelve a reorganizar en 1959. Con los resultados obtenidos se constata que el movimiento sindical del magisterio viene adquiriendo una dinámica histórica en su proceso de organización; en el marco teórico se puede inferir que para el pago de su salario el magisterio nariñense viene movilizándose desde 1923 cuando realizó una de las primeras huelgas al debérseles ocho meses, entre sus prioridades de lucha sindical a través del tiempo.

Con Goyes y Alzate (2005) la información documental también revela la conformación de la Federación de Maestros de Nariño en 1924 con su pliego de peticiones; y que en los años cuarenta nuevamente se constituyen en sindicato, esta vez en la ciudades de Ipiales y Pasto con la Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria y el Sindicato de Profesores de la Zona de Túquerres. Son los primeros intentos de sindicalización aunque no, con un protagonismo fundamental que tiene en los momentos actuales; este proceso corre en paralelo con el surgimiento de expresiones sindicalizadas en el departamento. (p.202)

Según Martínez y Basante (1989) “durante los primeros veinte años de vida sindical de SIMANA 1952 – 1972, predominó la orientación legalista y conciliadora del magisterio con un carácter conservador de sus dirigentes” (p.113).

Según SIMANA (1969 – 1979) para obtener el pago oportuno de los salarios, era necesario viajar a Bogotá a gestionar los recursos que a menudo el gobierno departamental retardaba al carecer de fondos suficientes; en este propósito se recurría a la clase política para que apoye las luchas de los maestros; y en agradecimiento se realizaban agasajos y distinciones a los políticos regionales y nacionales. (p.12)

Prosiguen Martínez y Basante (1989) en 1972, surge en SIMANA la renovación de sus cuadros directivos de corte liberal y reformista. En 1979, asume la dirección sindical la izquierda con nuevos criterios y formas de lucha, entregados a la tarea de aglutinar al magisterio y lograr despertar su espíritu de combate. (p.114)

En los años ochenta, SIMANA llega con una madurez sindical de sus dirigentes, en una nueva etapa que permiten al magisterio salir de sus intereses puramente gremialistas y se vincula a movimientos populares en busca de reivindicaciones sociales más generales. (Martínez y Basante, 1989, p.113)

Cuando se revisan los documentos del archivo de SIMANA del período 1980 a 1990, se hallan unas interesantes fusiones de sindicatos de maestros para lograr unidad sindical; y esa unidad viene de los procesos de reestructuraciones del Sindicato del Magisterio de Nariño a través de las distintas asambleas realizadas, de las posiciones políticas, sociales y sindicales de esa época, logrando consolidar un sindicato muy fuerte tanto en el departamento de Nariño

como a nivel nacional, y conjuntamente con la Federación Colombiana de Educadores conquistan importantes reivindicaciones.

Sin embargo se observa un vacío en cuanto a las fusiones que se efectuaron en aras de consolidar el Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación, por cuanto no ingresaron a este proceso los profesores del Liceo de la Universidad de Nariño, ni el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación Nacional – SINTRENAL, seccional Nariño y otras organizaciones del sector educativo incluida la educación privada.

Esta investigación documental muestra la diversidad de corrientes políticas que incidieron en la dirección de SIMANA, en la manera de aplicar la acción sindical en las diferentes luchas manifestadas en paros, movilizaciones, negociaciones; y en la toma decisiones ante las políticas educativas que impusieron los distintos gobiernos en los años ochenta del siglo veinte.

Conclusiones y Recomendaciones

A nivel regional es poco conocido un estudio de investigación documental sobre la memoria histórica de un sindicato, porque muchos de ellos no lograron conservar sus archivos; y mucho menos ahora cuando las políticas neoliberales adoptadas por el gobierno nacional transformaron y privatizaron entidades estatales en las cuales había existido organizaciones sindicales fuertes y donde históricamente se habían firmado convenios colectivos de trabajo (convenciones) importantes, y de esta manera aniquilando muchos sindicatos.

Según conclusiones del XII Congreso Nacional de Educadores FECODE (1982) en el Sindicato del Magisterio de Nariño se crea el Centro de Documentación, dada la importancia de propiciar espacios para la reflexión y cuyo objetivo principal es la de fomentar la investigación, realizar diagnósticos de la situación del maestro en lo educativo, social y económico para comprender la realidad y plantear posibles soluciones; desarrollar las formulaciones teóricas metodológicas que puedan ayudar a los maestros en su labor profesional. Así se cumple además con una de las propuestas del Congreso de FECODE de Bucaramanga en 1982, sobre el Movimiento Pedagógico en la creación de los Centros de Documentación Pedagógica. (p.47)

Con respecto a la información obtenida de los documentos del archivo del Centro de Documentación, se deduce que las determinaciones de las asambleas de los años ochenta, hacen que SIMANA contribuya a la conformación de la Central Unitaria de Trabajadores, a extender su acción sindical a las luchas sociales del pueblo nariñense a través del Comité Cívico Popular de Nariño.

A generar desde la región nariñense, incidencias políticas cuando un gran número de docentes de la década de los ochenta apoyó o militó en el Movimiento Popular los Inconformes para contrarrestar, El bipartidismo y sus instituciones que mostraban síntomas de crisis en ese contexto histórico, pero que por el otro lado no se presentaba una alternativa de Izquierda capaz de conducir a las masas populares hacia la democratización del país y al cambio social revolucionario. (Inconformes, 1985, p.3)

SIMANA es una organización sindical dinámica en sus procesos de organización y reestructuración en su recorrido histórico, lo revela esta investigación en el marco teórico y en la redacción de los resultados de este trabajo monográfico.

Esta monografía recomienda que, el archivo de SIMANA debe continuar en su proceso de recolección y organización de los documentos escritos que produce el sindicato, en un momento determinado se pueden convertir en una fuente primaria de investigación; estos archivos “muertos” como se les llama técnicamente, pueden cobrar vida para orientar otras fuentes de investigación; y que no se permita la pérdida o el deterioro de estos documentos.

Con la información que poseen estos documentos del archivo, se pueden iniciar investigaciones sobre SIMANA, desde los diferentes fondos temáticos existentes en ellos, es decir utilizar los periódicos y comunicados de prensa por ejemplo, donde manifiestan las posiciones políticas oficiales del Sindicato y el punto de vista de las distintas corrientes políticas que interactuaron en los años ochenta en la organización sindical. La presente monografía se realizó con los documentos compilados en las asambleas realizadas de la década antes mencionada.

Finalmente se recomienda que la Junta Directiva del Sindicato del Magisterio de Nariño patrocine investigaciones en el tema de políticas educativas por ejemplo, que históricamente afectaran en la enseñanza del maestro.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Departamental de Nariño (1981). Gaceta Departamental No. 2926. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

Belisario, O. (2007). Ponencia: Sindicato y Poder Político. Seminario: Hacia una Asamblea Constituyente Sindical. Caracas Venezuela. Recuperado 2017 de <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/PonenciaSindicatoPoderPolíticoBelisario.pdf>

Cárdenas, M. (1990). El Sindicalismo en Colombia, Situación y Perspectivas. Bogotá: FESCOL – ISMACENS.

Central Unitaria de Trabajadores - CUT (2005). Colombia: El Aniquilamiento del Sindicalismo por la Norma y la Práctica. Primera Edición. Bogotá: Documento conjunto CUT, CGT, CTC.

CUT (2005). Sindicalismo Colombiano: Crisis y Reestructuración Bogotá: Documento Conjunto CUT – FESCOL – Instituto Nacional Sindical – CEDINS, para el Seminario Preparatorio al V Congreso de la CUT.

ECURED (2017). Conocimientos con Todos y para Todos. Recuperado 2017 de https://www.ecured.cu/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_documental

Federación Colombiana de Educadores - FECODE (1982). Conclusiones XII Congreso Nacional de Educadores de FECODE. Bogotá: Centro de Documentación SIMANA.

FECODE (1987). Conclusiones del Congreso Constitutivo CUT. Bogotá: Ediciones FECODE – CUT.

FECODE (1992). Conclusiones XV Congreso Nacional de Educadores de FECODE. Bogotá: Ediciones FECODE.

Gantiva, J. (1999). El Fin del Corporativismo. Los Trabajadores y los Desafíos de la Cultura Política. Bogotá: Difundir Ltda.

Goyes, M. I. & Alzate, G. A. (2005). El Sindicalismo en Nariño, Biblioteca del Centenario Departamento de Nariño 1904 – 2004. Primera Edición. Pasto: Empresa Editora de Nariño.

Guía Obrera (sf). Construcción de una Central Unitaria y Clasista que Agrupe a la Mayoría del Movimiento Sindical Colombiano. Cuaderno 2. Bogotá: Documento del Proyecto Unitario Camilo Torres Restrepo. Editado por el Instituto de Capacitación Obrero – ICO.

Helg, A. (1987). La Educación en Colombia 1918-1957. Una historia Social Económica y Política. Bogotá: Fondo editorial CEREC.

Lloyd, M. (2011). El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: ¿Organización Gremial o Herramienta del Estado?. Recuperado 2017 de http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/mlloyd/Lloyd_CorporativismoSindical.pdf

Martínez, M. F. & Basante, M. J. (1989). Trabajo de Grado, Las Concepciones Políticas, Sociales y Pedagógicas de los Maestros de Pasto. Pasto: Universidad de Antioquia, Departamento de Educación Avanzada. Programa de Magister en Administración

Educativa.

Melo, R. (2002). Gobierno de SIMANA, Pasto: Documento inédito.

Melo, R. (2002). El Maestro y la Vida Política. Pasto: Documento inédito.

Melo, R. (2002). La Casa del Educador, la Sede de SIMANA. Pasto: Documento inédito.

Melo, R. (2002). Septiembre de 1988, La Huelga de Hambre de los Profesores Hora Cátedra. Pasto: Crónica inédita.

Melo, R. (2012). SIMANA 56 Años al Servicio del Pueblo. Recuperado el 12 de marzo de 2017 de <http://es.slideshare.net/haguar/historia-simana>

Movimiento Popular los Inconformes (1985). Elementos para una Evaluación Político-organizativa del Movimiento Popular los Inconformes. Pasto: Documento para la Convención Departamental del Movimiento Los Inconformes.

Parra, S. R. (1986). Los Maestros Colombianos. Bogotá: Plaza y Janes.

Quintero, E. & Cerón E. (sf). Reseña Histórica del Sindicato del Magisterio de Nariño – SIMANA. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

Quintero, E., Cerón, E., & Moncayo, J. (1988). Algunas Anotaciones sobre Movimiento Pedagógico. Documento del Centro de Investigación y Acción Social Antonio Nariño. Empastado No. 5, Coordinación Pedagógica. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

Riascos, L. (1990). Apuntes de Historia del Movimiento Obrero. Conferencias mimeografiadas. Pasto: Universidad de Nariño.

Rodríguez, A. (1985). *Hacia una Nueva Imagen del Maestro: Los Comienzos de Nuestras Luchas*. Educación y Cultura No. 3. Bogotá: Revista Trimestral del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes – CEID – FECODE.

SIMANA (1959). *Acta de Reorganización del Sindicato del Magisterio de Nariño*. Empastado Fundación de Documentos. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1960). *Acta de la Asamblea General del Sindicato del Magisterio de Nariño*. Empastado I y II Asamblea. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1969 – 1979). *Proposiciones, Resoluciones, Documentos Internos*. Empastado. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1973 – 1988). *Boletín de Prensa y Radio No. 1*. Empastado de Comunicados de Prensa y Radio. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1973 – 1988). *Empastado de Resoluciones*. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1979 – 1986). *Informativos de SIMANA*. Empastado. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1979). *Acta de la Segunda Sesión de la XII Asamblea Departamental de Delegados de SIMANA*. Empastado. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1979). *Conclusiones Comisión 5ª, Situación Organizativa, Funcionamiento Interno de SIMANA, Reforma de Estatutos XII Asamblea*. Empastado. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1979). Conclusiones Comisión 3ª Sobre la Caja de Previsión Social. Empastado XII Asamblea. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1979). Empastado Comunicados de Prensa y Radio. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1980). Conclusiones Asamblea Departamental Extraordinaria de Delegados. Documento mimeografiado. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1981). XIII Asamblea General. Empastado. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1982). Conclusiones de la XIII Asamblea Departamental Ordinaria de Delegados. Empastado. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1982). Informativos de SIMANA. Empastado. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1982). La Prima de Carestía, Artículo de Prensa. Periódico Sindical Amauta No. 2. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1983 – 1985). Comité Cívico Popular de Nariño. Empastado. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1984). Conclusiones XIV Asamblea Departamental de Delegados. Documento. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1984). Empastado Asamblea XIV. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1985). Conclusiones de la XV Asamblea Departamental de Delegados. Documento. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1985). Empastado Asamblea XV. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1985). Nariño: Su Historia sus Luchas, Sueños y Paisajes. Revista. Primera Edición. Pasto: Impresa por Graficolor.

SIMANA (1987 – 1989). Comunicados de Prensa y Radio. Empastado. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1987). Boletín Informativo No.2. Empastado Fondo Prestacional del Magisterio. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1987). Conclusiones de la XVI Asamblea General de Delegados. Documento. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1990). Conclusiones del Plenum de Presidentes Octubre 10 de 1989. Empastado el Proceso de Renovación en SIMANA. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1990). Conclusiones XVII Asamblea General de Delegados. Empastado. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (1990). Documento Inicial del Proceso de Renovación en SIMANA. Empastado el Proceso de Renovación en SIMANA. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

SIMANA (2003). ¿Qué Objetivos, Principios, Tácticas y Estrategias Organizativas deben Orientar a un Sindicato? Módulo de Formación Básica No. 1., Escuela Sindical SIMANA. Pasto: Publicado en los Talleres de Litosimana.

SIMANA (2013). Estatutos de SIMANA. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

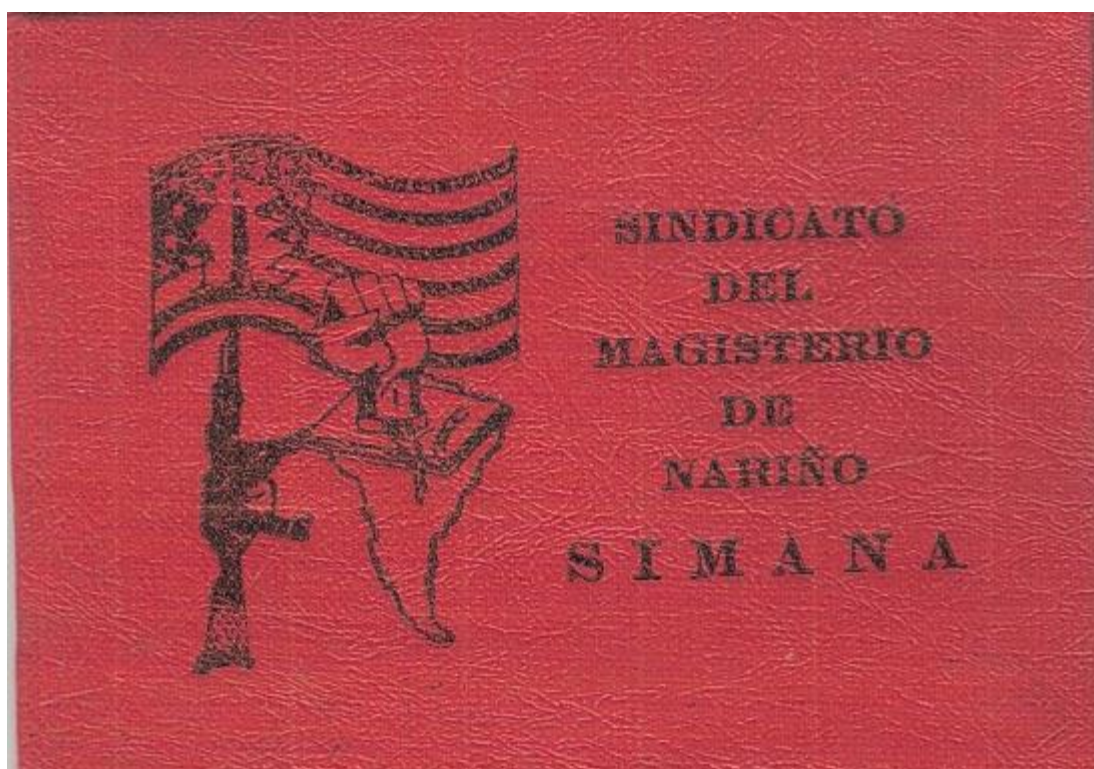
SIMANA (2017). Censo para Elecciones de Junta Directiva 2017. Documento de Afiliaciones Docentes. Pasto: Secretaria General de SIMANA.

Sindicato del Magisterio de Nariño – SIMANA (1951- 1953). Acta de Fundación de SIMANA. Empastado Fundación de Documentos. Pasto: Centro de Documentación SIMANA.

Trejo, R. (1990). Crónica del Sindicalismo en México (1976-1988). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Siglo XXI.

ANEXOS

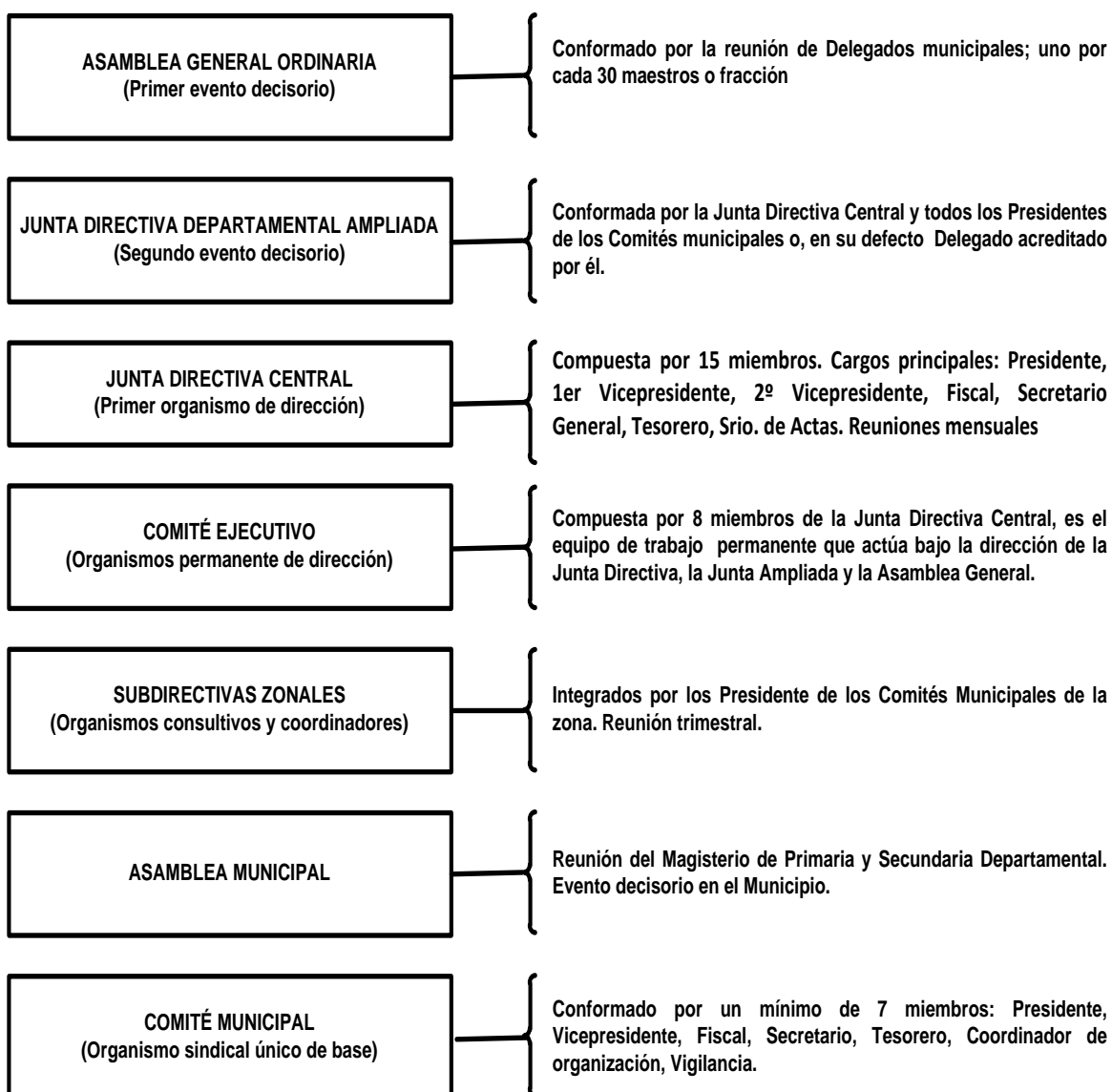
Anexo No. 1
El Carné de Afiliación a SIMANA



El carné de afiliación de Docentes al Sindicato, finales de los años setenta y principios de los años ochenta.

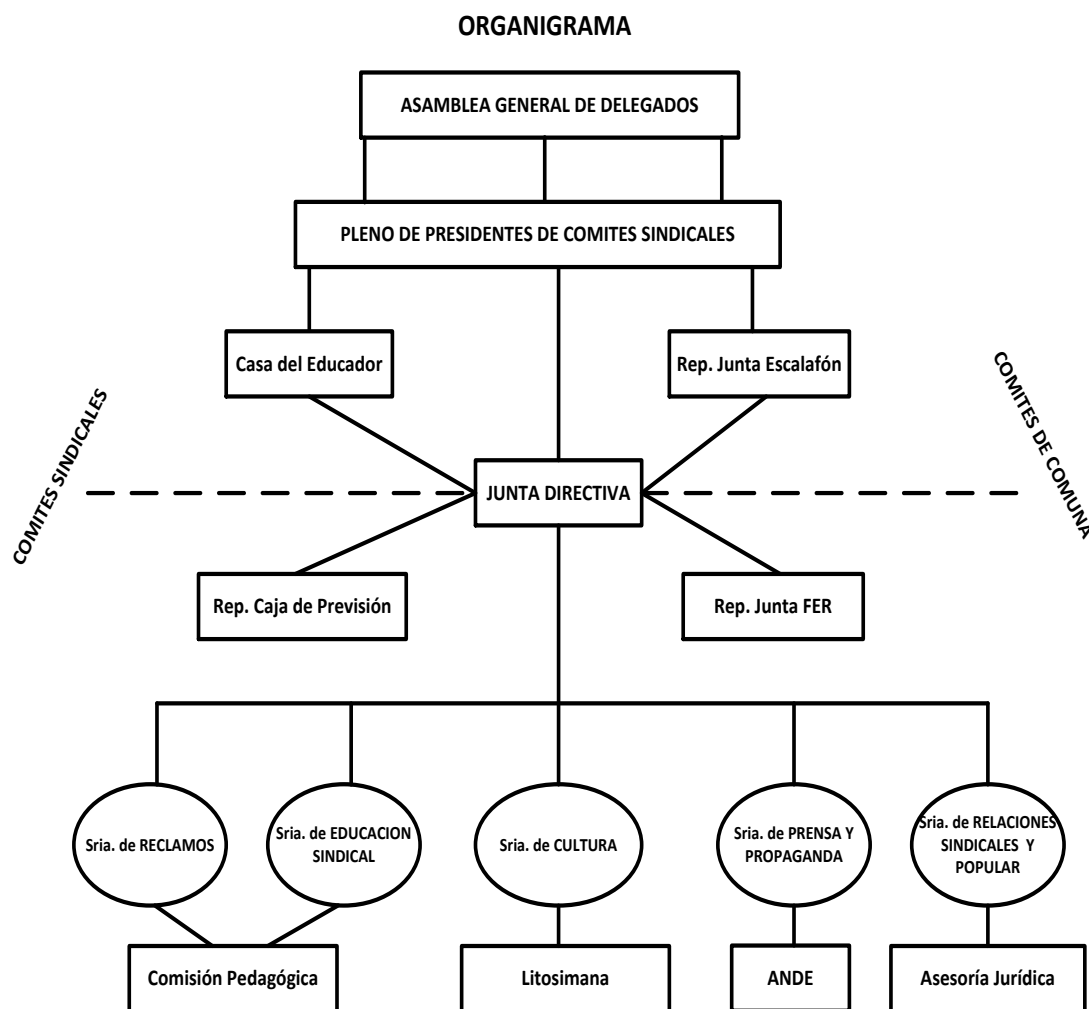
Anexo No. 2

Organigrama de SIMANA – ADENAR en 1980

ORGANIGRAMA DE SIMANA**INSTANCIAS ORGANIZATIVAS:**

La Fusión SIMANA y ADENAR, ya era un hecho, por ello en las conclusiones de la XIII Asamblea Extraordinaria de Delegados de SIMANA de 1980 diseñaron este organigrama.

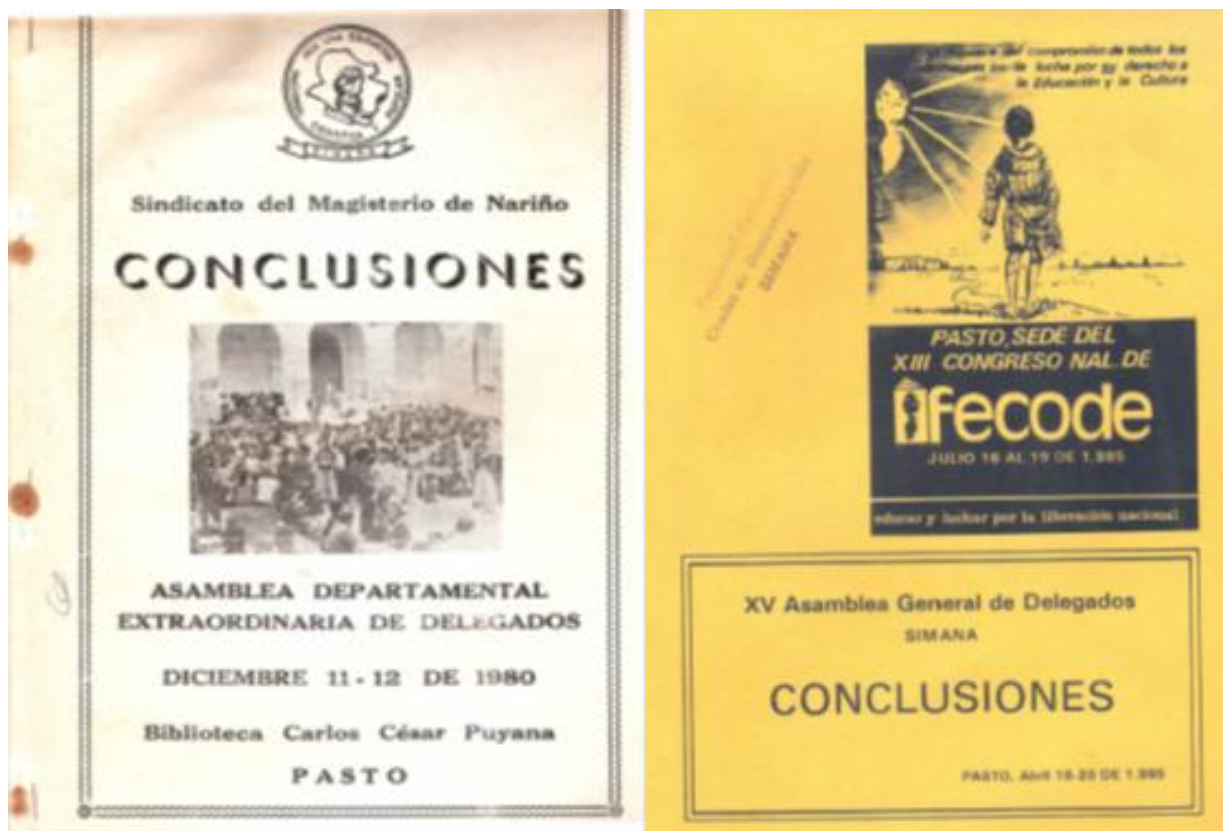
Anexo No. 3
Organigrama de SIMANA en 1984



Organigrama en las Conclusiones de la XIV Asamblea Departamental de Delegados Febrero de 1984; ya entró a participar ACPES, la última fusión en SIMANA.

Anexo No. 4

Portadas de Conclusiones de las Asambleas de SIMANA, Años 1980 y 1985



Portadas de algunas de las Conclusiones; Asamblea Departamental Extraordinaria de Delegados de SIMANA 1980; y de la XV Asamblea de SIMANA de 1985. Documentos fuente de la investigación monográfica.

Anexo No. 5

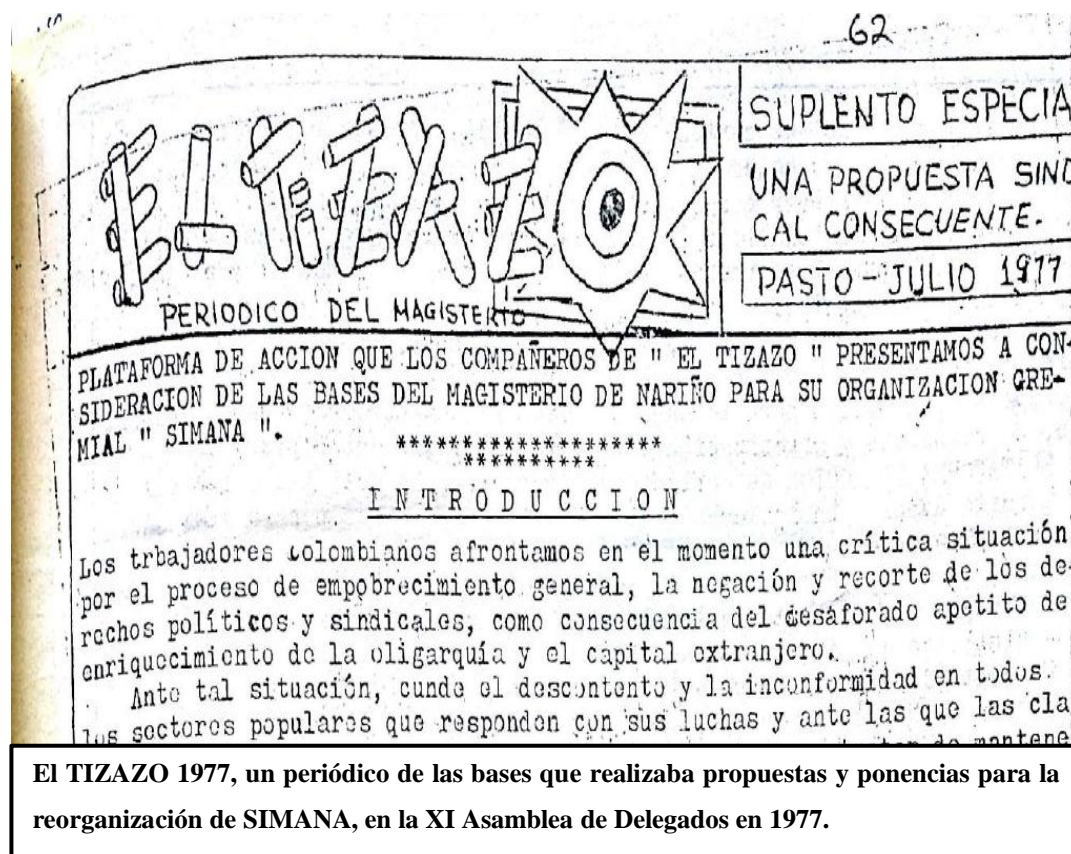
Empastados de las Asambleas Generales de SIMANA 1980 - 1990



Empastados archivo del Centro de Documentación CEID - SIMANA; documentos fuente de la presente monografía.

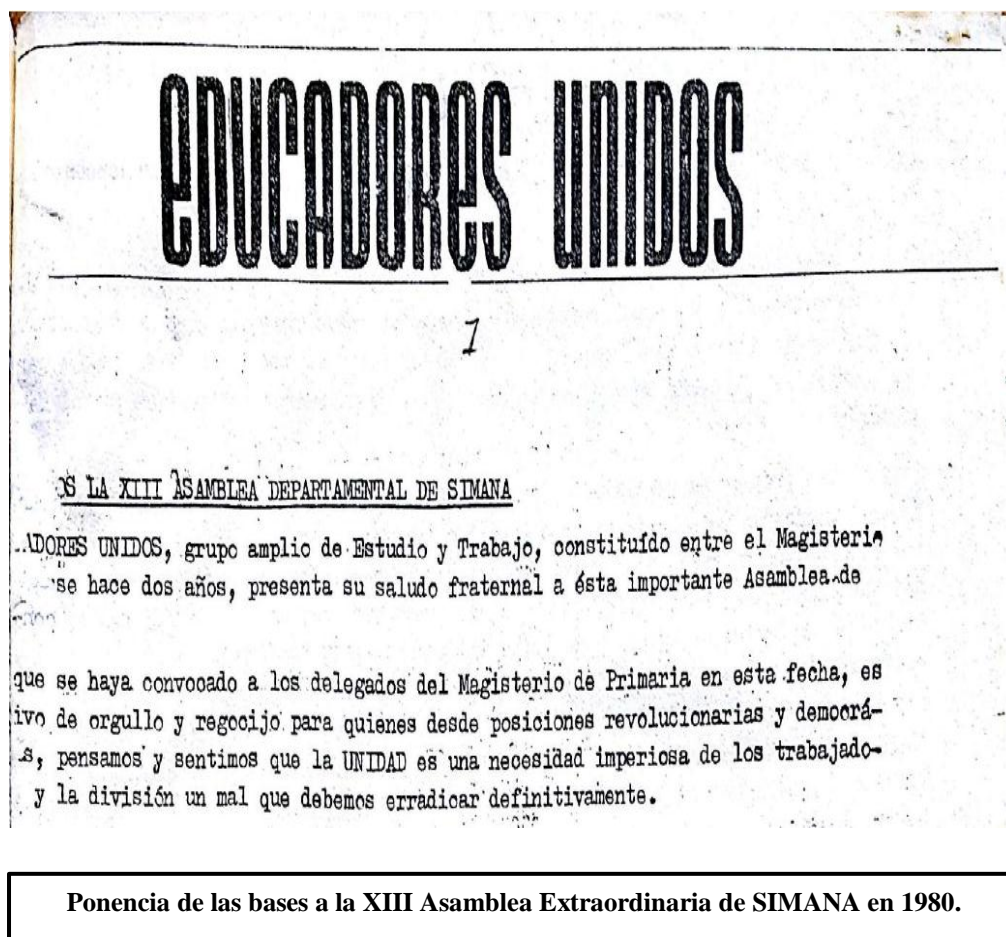
Anexo No. 6

Periódico el Tizazo, Órgano Informativo de las Bases de SIMANA en 1977



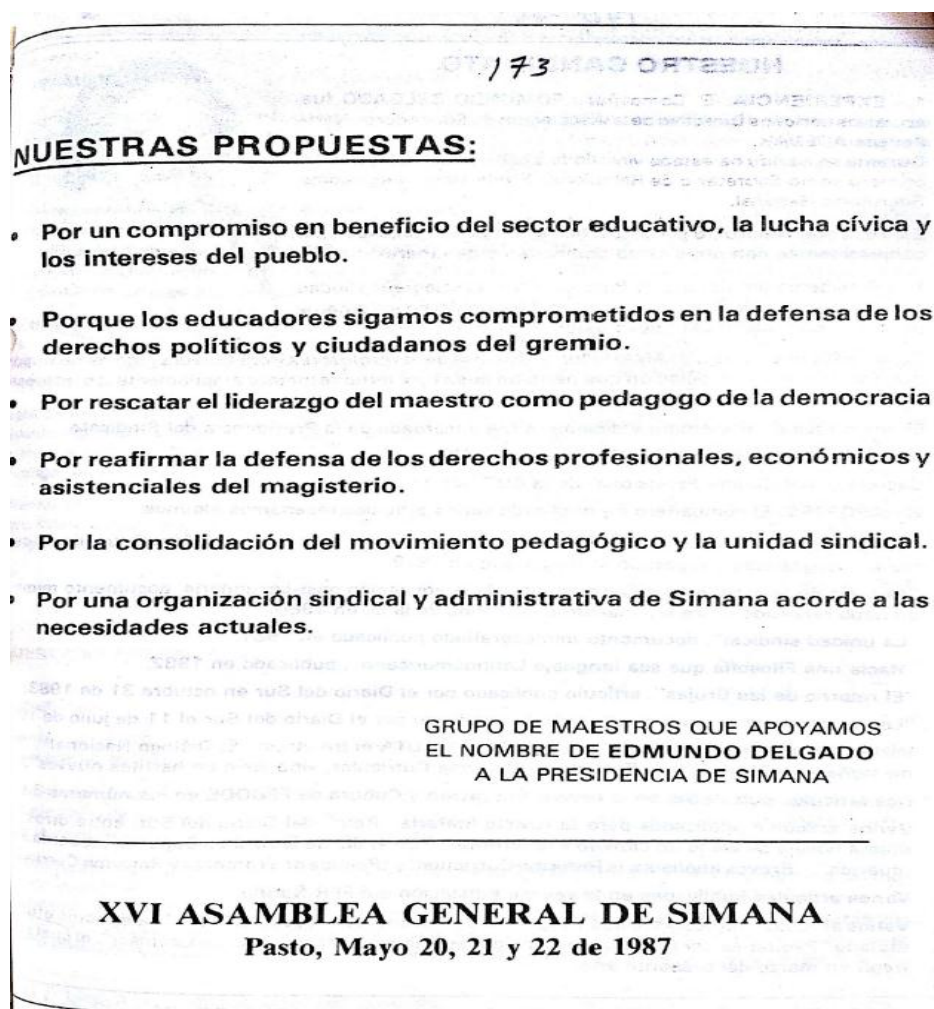
Anexo No. 7

Ponencia del Grupo de Base Educadores Unidos, Asamblea de SIMANA en 1980



Anexo No. 8

Propuestas de un Grupo de Maestros que apoyaban a Edmundo Delgado
a la Presidencia de SIMANA en 1987



Propuesta programática para XVI Asamblea General de SIMANA 1987.

Anexo No. 9
 Propuestas de Grupos de Trabajo, aspirantes a la Junta Directiva de SIMANA,
 Período 1990 - 1992


EQUIPO DE TRABAJO
PRESENCIA
 POR LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN SIMANA POR UNA
 VERDADERA POLITICA SINDICAL PARA LOS MAESTROS DE NUESTRO
 POR EL RESCATE DE SIMANA PARA SIMANA.

PONERIA
 A LOS TALLERES MUNICIPALES Y A LA ASAMBLEA GENERAL
 DE DELEGADOS DEPARTAMENTALES SIMANA

Sin tratar de manera alguna de demeritar o denigrar
 las diferentes administraciones de nuestro Sindicato,
 y sin traer a la memoria demasiada historia so-

<p>JUAN SEGUNDO CAMPAZ: <i>Democrático en espíritu y espíritu de SIMANA. Excmo. de Unión. Actual Secretario de Cultura. Círculo del área de Simana. En Alianza Democrática M-19 postuló su nombre a la presidencia del Sindicato para el período 90-92.</i></p> <p>RAMUNDO ZAMBRANO: Vocero no dirigente sindical y cívico de Tambo. Se ha desempeñado como Presidente del Comité Sindical de dicho municipio. Viene desarrollando una propuesta alternativa en el área de la Filadelfia.</p> <p>BURNAVENTURA GUERRERO T.: Ha jugado papel importante en la lucha sindical y comunal. Representa a SIMANA ante la Junta Administradora del Fondo Previsional del Magisterio. Fue representante ante Tróvica. Constantemente con Héctor. Mucha participación en la discusión y elaboración del Decreto de creación del Fondo Previsional.</p> <p>JOSE HERMINEL MUÑOZ: Constante e incansable luchador sindical y popular. Durante varios años se desempeñó como presidente del comité sindical del colegio Simón Bolívar de Saraguro, municipio en el cual se desempeñó como presidente del comité sindical y cívico. Exdirectivo de ACTES, actual Fiscal de SIMANA.</p> <p>GERARDO ROSERO: Activista y dirigente sindical de Ipiate. Educador preocupado por el Movimiento Pedagógico. Pertenece al sector departamental. Dirigente comunal.</p> <p>JULIO CESAR MENAZA: Dirigente comunal de U. de Nariño. Presidente del comité sindical de Polipaz y actualiente de Caribambá. Dirigente del Movimiento de Profesores Hacia Ciudad. Comprometido luchador popular.</p>	<p>JAIMÉ PARRA BRAZCO: Dirigente sindical del Previsión, donde fundó ACTES del Hella, integrante del Comité Interinstitucional de los Colegios Previsiónales de Pasto.</p> <p>FLAVIO CAICEDO: Profesor del colegio de Livares. Conocedor luchador por las reivindicaciones del sector Hacia Ciudad. Delegado oficial al anterior Congreso de FEODE.</p> <p>HERNANDO VARGAS: Dirigente demócrata de ACTES. Educador que ha dedicado gran parte de su vida al trabajo con maestros y estudiantes. Actualmente lidera un grupo de trabajo y controlado con jóvenes estudiantes de Pasto.</p> <p>JUAN SEGUNDO CAMPAZ: Impulsor del deporte y la cultura en Tambo. Conocedor activista sindical y cívico de la Costa.</p> <p>LEOPOLDO GUARANGUAY: Destacado dirigente sindical y cívico de Babacoa. Músico e inspirado compositor. Ha planteado importantes propuestas para el sector Nacional.</p> <p>JUAN JOSE FORTILLA: Aportado luchador sindical y cívico de Ipiate. Ha ocupado en varias ocasiones el cargo de Presidente del comité de la ciudad tróvica.</p> <p>MARY DE LOPEZ: Ha desarrollado su actividad sindical en Cambal e Ina. Actualmente ocupa el cargo de Secretaria de Actas y Asesoría Feminista. Participó en el Congreso Nacional de Mujeres Trabajadoras. Se desempeñó como presidenta del comité Casa del Educador.</p>
--	---

ALIANZA DEMOCRATICA M-19



M-19, INCONFORMES, FRENTE MAGISTERIAL
 CORRIENTE DE INTEGRACION POPULAR,
 CIRCULOS BERNARDO JARAMILLO-UIF,
 SECTORES INDEPENDIENTES.

**NUESTRAS PROPUESTAS
 Y
 NUESTROS CANDIDATOS**

Propuestas para las elecciones de votación directa, año de la renovación sindical en 1990.

Anexo No. 10
 Tarjetón Universal para Elecciones de Junta Directiva
 Período 1990 - 1992

SINDICATO DE MAGISTERIO DE NARIÑO "S I M A N A"
TARJETON OFICIAL VALIDO PARA VOTAR
JUNIO 7 - 1990
ELECCIONES DIRECTAS Y UNIVERSALES PARA CARGOS DE DIRECTIVOS SINDICALES

- Cada educador está habilitado para votar y podrá marcar de 1 a 13 nombres con una X en el tarjetón.
 - Si marca 14 casillas o si lo hace dos veces por el mismo nombre es nulo.

Municipio _____

1	Raúlundo Zambrano	A.D. M-19	21	Daniel Galindez	Alt. Sind.	43	Alirio Portilla	U.C.D. F.T
2	Flavio Calcedo	A.D.M- 19	24	Héctor Rodríguez	Alt. Sind.	44	Edgar A. Zambrano	U.C.D. F.P
3	Leopoldo Gustranguay	A.D.M- 19	25	Berberto Zambrano	Presencia	45	Tary de López	A.D.M- 19
4	Juan José Portilla	A.D. M-19	26	Alberto Rivera	Presencia	48	Leonor Egaso	U.C.D. F. Pop.
5	Henny Enríquez	Z. Occ. Cent	27	Jorge Enrique Lagos	Presencia	49	Carlos Julio Ramirez	U.C.D. Ag. Ind.
6			28	Aquiles Portilla	U.C.D.	50	Sirén Rufívar Lagos	M.A.S.Alt. Den.
8	Jaine Parra Esazo	A.D.M- 19	30	Ramiro Villote	Z. Occ. Cent.	51	Dacar Calcedo N. San Fernando	
9	Jaine Mejía B.	A.D.M- 19	31	Alvaro Vega	Presencia	52	Pedro Dualliny N. S. Fernando	
10	Gerardo Rosero	A.D.M- 19	32	Julio César Mianza	A.D.M- 19	53	Luis Pérez Toro	Presencia
11	Mario Martínez	Independ.	33	Alvaro Benavides	Presencia	54	Alvaro E. Burgos	U.C.D.
12	Hernando Vargas	A.D.M- 19	34	Grace Cabrera		55	Caño Ronaldo Muñoz	Indep.
13	Luis Alberto Martínez		36	Henny Santacruz	Presencia	57	José H. Muñoz	A.D.M- 19
16	Buenaventura Guerrero	A.D.M- 19	37	Jenny Melo	U.C.D. U.P.	58	Andrés Leopold García	U.C.D. Alt. D.
17	Rodrigo Ortiz N.		38	Luis Alirio Verduga	Presencia	59	Juan Canopaz	A.D.M- 19
18	Carlos García	Alt. Sind.	39	Raúl G. Vallejo	U.C.D.	60	Erick Hurtado	Indep.
22	Nelson Marín Delgado	Alt. Sind.	40	Segundo A. Lara Jácome	Presencia			

VOTO EN BLANCO _____ TOTAL MARCADOS _____

PRESIDENTE _____ SECRETARIO _____

0-47

El primer tarjetón oficial para elecciones directas y universales para directivos de SIMANA en la renovación democrática de 1990.

Anexo No. 11
Mural de SIMANA



Mural, en homenaje a los líderes históricos que promovieron la revolución social y política en Latinoamérica, también a líderes estudiantiles, populares, sindicales, indígenas que fueron asesinados por buscar el cambio social en Nariño y Colombia.